### SERIE MONOGRAFIAS HISTORICAS Nº 10

## EL DISCURSO PEDAGÓGICO DE PEDRO AGUIRRE CERDA

Ximena M. Recio Palma

INSTITUTO DE HISTORIA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

## *Indice*

PRO	LOGO	I
PER	ITULO I FIL BIOGRÁFICO: EL POLÍTICO Y EL MAESTRO ES DE ASUMIR LA PRIMERA MAGISTRATURA	1
CAP	ITULO II	
	EDUCACION EN EL IDEARIO AGUIRRE CERDA	32
1.	La Doctrina Radical como Paradigma de Base	39
1.1	La crítica al Liberalismo	41
1.2	El Positivismo Científico	43
2.	Educación y Democracia	46
3.	Educación y Economía	50
	ITULO III ESCUELA NUEVA»	57
1.	El Magisterio	60
1.1	Su elevación económico-social y la Libertad de Cátedra	60
1.2	Iniciativas de capacitación para el Profesor	62
1.3	Las Escuelas Normales	63
2.	El Plan Sexenal de Fomento a la Educación Primaria	65
3.	La Enseñanza Secundaria	69
4.	La Enseñanza Comercial y Técnica	70
5.	La Enseñanza Industrial y Minera	72
6.	La Campaña de Defensa de la Raza y Aprovechamiento	
	de las horas libres	75
7.	La Campaña de Pro-chilenidad	76
FUE	NTES Y DOCUMENTOS	00
DOC	CUMENTOS	00
BIBI	LIOGRAFIA	00

### **PROLOGO**

Este es un libro oportuno. Sin duda no es casual que aparezca en un momento como el actual y precisamente aquí. En este momento, porque es hoy cuando se necesita echar una mirada certera sobre la educación, sobre sus contenidos, sobre lo que debemos enseñar para construir el Chile del futuro. Y es el lugar, porque nuestro país requiere tener nuevamente parámetros que ubiquen en el sitial que le corresponde a la educación. Parámetros que rescaten aquel mensaje imperecedero del maestro Presidente: Gobernar es educar. Parámetros que coloquen al hombre en el centro de la atención y releguen al mercado con su deshumanización al área que le pertenece, que es el comercio, la transacción, lo que está muy lejos de comprender el desarrollo integral del hombre.

No es casual que Ximena Recio nos entregue hoy este Discurso Pedagógico de don Pedro Aguirre Cerda». Es una mirada respetuosa e inteligente hacia el pasado. Y lo que allí se encuentra es completamente vigente. Diría que es visionario. Corno aquellos aportes que a menudo hacen los líderes con calidad de estadistas, como la tenía Pedro Aguirre Cerda.

Desde el título de esta obra, Ximena Recio deja en claro que su aporte será trascendente. Ella nos anuncia que se ocupará de los aportes que don Pedro hizo a la pedagogía. Por lo tanto, señala un camino marcado por los hitos de la educación. Y efectivamente es lo que encontramos en su apretado contenido. Pero nos lleva a adentramos en una educación completa, totalizante.

La visión que Aguirre Cerda tenía de la educación consideraba al ser humano en su totalidad. No sólo como objeto factible de capacitar. No sólo como ente adiestrable para cumplir ciertas tareas. No sólo como elemento permeable al mercado y sus leyes. La educación poseía para él la condición de sustento destinado a edificar desde allí la estructura que soportaría a ese ser humano durante toda su vida. Y eso implica un aporte integral.

Pedro Aguirre Cerda, nos recuerda Ximena Recio, era un educador. Pero era, también y esencialmente, un humanista. Desde allí partía para comprender el modo bajo un prisma estético e imponía una ética que no permitía concesiones. Y se adentraba en los caminos que llevan hacia la vida en sociedad, única alternativa para hacer de la cultura un pilar sólido y fecundo de la civilización que conocemos.

En definitiva, Pedro Aguirre Cerda, como humanista, como maestro, era un político. Un hombre que mira a la sociedad de su tiempo con la razón abierta y manifestando un profundo respeto por la ciencia. Un hombre que acepta los desafíos del momento que le correspondió vivir, pero con la suficiente sabiduría corno para vislumbrar que lo que el ayudaba a construir debía permanecer en el tiempo.

Nos hace falta mirarnos en el espejo que representa este gran personaje. Sobre todo en el momento actual, cuando enfrentamos una aguda transición. Cuando el derrumbe de estructuras obsoletas pareciera arrastrar en su caída el bagaje esencial de principios y valores que le dieron solidez a nuestra civilización.

Una mirada apresurada y oportunista hace pensar en que lo que hoy vivimos es el cierre definitivo de una época. Y se confunde la temporalidad con inmanencia de principios rectores. El análisis se pierde en los vericuetos del consumismo, concluyendo que el rescate del ser humano viene de la mano con el individualismo. El manejo de la realidad se atiborra de estadísticas sobre usos, costumbres, modas y preferencias, cerrando los ojos ante la dictadura que en estas áreas imponen los medios de comunicación en un perverso proceso de retroalimentación.

En este Discurso Pedagógico, la autora entrega elementos que obligan a meditar mucho más allá de lo que es el sistema educacional. Nos lleva a plantearnos el devenir de nuestra sociedad y de las exigencias que tenemos que hacerle a ella. Pero, por sobre eso, estimula a pasar revista a cada una de las urgencias que parecen poner en peligro a nuestra civilización en todos los confines del planeta.

Pedro Aguirre Cerda impartió su visión señera en un período en que el Liceo democrático ayudaba a dar mayor peso y fortaleza a la estructura institucional de Chile. Era la época en que desde la educación partían todas las vías que llegaban al centro del perfeccionamiento de nuestro sistema de convivencia.

A través de esta idea de educación democrática, laica y pluralista, se intentaba superar las diferencias sociales, entregando a todos los ciudadanos igualdad de posibilidades en su formación. Quienes nos educamos en aquella Escuela podemos dar fe de sus beneficios. Fue aquel Estado responsable de la educación de los chilenos el que hizo posible que hoy seamos el país que somos.

Cuando nos acercamos al final del milenio, nuevos desafíos obligan a replantearnos el proyecto de país. Nuestras autoridades muestran su preocupación por ubicar de la mejor manera posible a los chilenos en el competitivo escenario internacional. Se habla de una revolución en la educación. Y una acción de tal naturaleza parece ser la única posible para dotar a los ciudadanos de las herramientas que requerirán en el futuro inmediato.

Es posible que el término revolución parezca exagerado, pero de acuerdo a la realidad tiene la dimensión exacta de lo que necesitamos. Tal vez don Pedro se admiraría que estemos tratando de hacer una revolución para alcanzar algo de lo que ya en su época tenían. Porque no se trata solamente de hacer cambios en los contenidos y estilos de programas. No se trata sólo de incorporar a los chilenos en las nuevas tecnologías. La revolución que se requiere precisa partir de una base sólida. Son manos especializadas las que tienen que empuñar punteros - aunque ahora sean láser -, teclear en computadoras, actuar en videos. Y esas manos deben ser humanas. Muy humanas. La revolución partirá por los maestro o no hay revolución posible.

Y no se trata sólo de prepararlos de mejor manera o adecuarlos a las nuevas circunstancias. Es fundamental definir el rol social del profesor. Ese Profesor que en la época de don Pedro no sólo tenía clara su función, conocimientos y manera de impartirlos, sino también un lugar definido y respetado en la sociedad. Aquellos educadores no llegaban a la condición de tales luego de agotar las posibilidades universitarias restantes. Había vocación, pero también tenían una recompensa que no se medía en metálico, sino en reconocimiento.

La educación en que dejó huella Pedro Aguirre fue un elemento al servicio de la sociedad. En ese sentido, tuvo un profundo contenido político. Porque respondía a la necesidad de crear seres responsables no sólo con sus necesidades básicas, sino también con las de sus pares que formaban el conglomerado social.

Es cierto que su acento era marcadamente solidario con los más humildes. Y no podía ser de otro modo. No puede ser de otro modo. Ese es el único camino que asegura la permanencia de la sociedad.

Como maestro, Aguirre Cerda se reconocía político. Y, tal vez, es lo que hoy se necesita. Que nuevamente volvamos a respetar los logros que con tanto sacrificio levantaron personajes ilustres como el ex - Presidente. Quizás es lo que hemos olvidado. Porque todo parece indicar que si en el futuro deseamos mantener nuestro sistema de convivencia, deberemos rescatar los principios de antaño. Combatir la corrupción con el orgullo que aporta la honorabilidad en una sociedad que la reconoce. Resguardar los derechos de los ciudadanos, especialmente de los más débiles, mejorando la legislación, pero comenzando por enseñar a utilizar de manera adecuada las leyes con que hoy cuentan.

Es posible que en el porvenir, el político deba apertrecharse de una fuerte armadura de filósofo. Será él quien deba buscar las alternativas con que hoy no contamos. Y también será, con toda certeza, el profesional que más requerirá de la mirada universalista que la especialización está restando de manera acelerada.

En un mundo que se globaliza, que tiende a derribar barreras geográficas y culturales, el maestro y el político se verán obligados a superar las carencias que crea el exceso de tecnificación. Un poco volver a esa imagen que nos dejó este ilustre radical que fue Pedro Aguirre.

Será la única forma que nos aseguremos que al ser humano se le considere de manera integral. Con todo su potencial de ente productivo en el ámbito económico - social, pero también como personaje central en una historia del espíritu que no tiene final, pero si mucho tropiezos.

El «Discurso Pedagógico de Don Pedro Aguirre Cerda» es una obra que hace pensar. Que recupera ideas que siguen teniendo vigencia, porque apuntan a la base estructural de la sociedad. De la capacidad que tengamos para actualizar-las dependerá el éxito o fracaso del proyecto de país que estemos construyendo.

El libro Ximena Recio no es casual. Y, con seguridad, provocará consecuencias.

ANSELMO SULE CANDIA

#### **CAPITULO I**

# PERFIL BIOGRAFICO: EL POLITICO Y EL MAESTRO ANTES DE ASUMIR LA PRIMERA MAGISTRATURA

Don Pedro Aguirre Cerda nace en Pocuro, pueblo cercano a Los Andes, el 6 de febrero de 1879, en el seno de una familia de agricultores. Ocho días antes, Chile, bajo el gobierno de Aníbal Pinto, rompía relaciones diplomáticas con Bolivia, y tomando posesión de Antofagasta, el coronel Sotomayor daba inicio a la Guerra del Pacífico.

Sus primeros años de aprendizaje los hace Aguirre Cerda en las escuelas públicas de Pocuro <sup>1</sup> y Calle Larga, continuando su formación secundaria en el Liceo de San Felipe hasta alcanzar el grado de Bachiller en 1898. Al año siguiente se traslada a Santiago <sup>2</sup>, donde inicia sus estudios de castellano y filosofía en el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> «No carece de interés observar que en Pocuro, donde don Pedro fue alumno, había sido maestro Sarmiento, quien, como Aguirre Cerda, se eleva desde la Escuela y la cátedra, a la Presidencia de la República». Alberto Baltra C., *Pedro Aguirre Cerda*, Santiago, 1960, pág. 53, conferencia dictada el 23 de julio de 1959.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> «Ya en la capital, su atracción por la política creció, y poco después, con sincero convencimiento firmaba los registros del Partido Radical, lo que le atrajo el descontento de casi todos sus familiares. Desde entonces, se le veía a menudo en las galerías del Congreso; no faltó jamás a los mítines y desfiles del partido, se hizo asiduo concurrente de la Asamblea de Santiago (...)». Alberto Cabero, *Recuerdos de don Pedro Aguirre Cerda*, Santiago, 1948, pág. 35.

Instituto Pedagógico, obteniendo el título de Profesor de Castellano el año 1900. Paralelamente, comienza su formación de hombre de leyes en la Universidad de Chile, recibiendo el diploma de abogado en 1904. Dos años después ingresa a la masonería<sup>3</sup>.

En esos años ya es posible reconocer en la personalidad del joven Pedro Aguirre Cerda su preocupación no sólo por la enseñanza sino, de manera más reflexiva, su interés en una visión jurídico-humanista, de las grandes mejoras que en la materia debían emprenderse. El tema de la memoria con que se licencia de abogado es la mejor prueba de ello: «Estudio sobre Instrucción Secundaria en Chile», en cuyas páginas ya es posible apreciar la visión que sobre los temas de la educación y el magisterio desarrollaría a lo largo de su vida. En parte de ese escrito de juventud se lee:

Las protestas que algunos han hecho en contra de la enseñanza actual se dirigen a la inconveniencia que, según ellos, existe en dar a los alumnos conocimientos que no han aprovechado en la vida. Estos ataques demuestran la ignorancia de este objeto formal de la enseñanza, que se dirige a ejercitar metódica y armónicamente las facultades mentales del individuo, para que pueda juzgar con acierto los constantes fenómenos de la vida (...). Marcada distinción existe entre el fin formal y el real, aunque ambos marchan conjuntamente sirviendo éste de base a aquél; pues de la forma en que se infundan los conocimientos efectivos que el educando debe adquirir, depende el desarrollo más o menos completo y armónico de sus facultades.

Pocas personas instruidas habrá que ignoren la gran importancia que en toda época se da en las naciones cultas al mejoramiento, siempre necesario, del profesorado nacional (...). Y gracias a estos constantes esfuerzos en bien del profesorado es a lo que se debe el que las instituciones de todo orden hayan llegado a un alto grado de perfección, ya que cuanto se haga por levantar esa entidad

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Su ingreso lo haría a la Logia Justicia y Libertad. En dicho Taller masónico acumularía grados hasta ser Venerable Maestro, Orador y Diputado a la Gran Logia de Chile. Su prestigio se acrecentará llegando a ser Miembro de la Logia Unión Fraternal Nº 1, ocupando el cargo de Orador, es decir, representante y conservador de las leyes en la Logia y fuera de ella. Luis Palma Zúñiga, *Pedro Aguirre Cerda*, Santiago, 1963, pág. 29.

redunda en provecho directo de todos los educandos, que han de ser los directores y administradores del Estado <sup>4</sup>.

Haciendo un perfil intelectual y humano de Pedro Aguirre, Alberto Cabero, su biógrafo, ha escrito: «La austeridad de costumbres de don Pedro Aguirre la confirman sus lecturas, porque el carácter de los hombres se revela muchas veces por los libros que leen (...). En aquellos años, en que todos los mozos distraían sus horas ociosas con la lectura de *Azul*, de Rubén Darío; *Los Miserables*, de Víctor Hugo; *Naná*, de Zola, u otras novelas románticas o naturalistas de moda (...), don Pedro se ensimismaba leyendo las historias de Barros Arana, Amunátegui, Medina, Rosales, Thiers, Taine y Macaulay; las obras filosóficas de Valentín Letelier, Adolfo Posada, M. Guyau y A. Comte, o las políticas de León Duguit, E. Boutmy, G. Tarde o James Brice».

La etapa de estudiante de abogacía, Aguirre la cumple conjuntamente con el ejercicio de su profesión de pedagogo, que desempeña primeramente en la Escuela de Suboficiales del Ejército, a partir de 1901; en el Liceo Manuel Barros Borgoño, desde 1902, y en el Instituto Nacional, en 1908: «En su cátedra de Castellano desarrolla una labor que va más allá de las aulas, creándole un sólido prestigio como maestro y hombre de estudios» <sup>6</sup>. En reconocimiento, el año 1910 el Gobierno le designa en comisión de servicio en Europa, donde asiste como representante chileno al Congreso Internacional de Agricultura, efectuado en España, y a otros de Educación en Bélgica e Italia. Dicha estadía será una instancia más en la continuación de su formación intelectual. Concurre a clases de derecho administrativo y de ciencias sociales en el Colegio de Francia, y de economía política en la Universidad de París.

Retorna a Chile en 1914, año del inicio de la Gran Guerra, retomando sus clases en el Instituto Nacional ese mismo año, a la par que el ejercicio de la docencia en la Universidad de Chile; agregándose a lo anterior el desempeño de los cargos de visitador de Liceos y miembro del Consejo de Educación Comer-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Pedro Aguirre Cerda, *Estudio sobre Instrucción Secundaria* (Memoria). págs. 70 y 81.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Alberto Cabero, *Op. Cit.*, pág. 24.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Diario «La Hora», 26 de noviembre de 1941.

cial. En el plano gremial, y por iniciativa de sus colegas, se le ofrece la presidencia de la Sociedad Nacional de Profesores.

Al llegar Aguirre Cerda de Europa, la vida económica y política en Chile transcurre en un ambiente de crecientes tensiones. En el plano económico, los sucesos que devienen a partir de Sarajevo modifican de manera importante la inserción externa de Chile en el comercio global; tanto el salitre como el cobre y el trigo sufrieron los embates propios de la desarticulación de los mercados que originó el comienzo de la Gran Guerra, para sólo recuperarse a partir de 1916, por la necesidad de insumos para la industria bélica, como de alimentos para una Europa devastada. Como es de suponer, situación similar ocurriría con las importaciones, pero no sólo al inicio del conflicto, sino de manera permanente: los trastornos sufridos por las industrias europeas, como por las empresas de servicio ligadas al comercio internacional (v. gr. compañías navieras) <sup>7</sup> explicarían lo anterior.

Este escenario internacional repercutió de manera significativa en la baja de las rentas fiscales de Chile, ocasionando un proceso interno recesivo, que serviría de sustrato a una vida política cada vez más caracterizada por el agotamiento de un estilo político. En efecto, en las postrimerías de la administración del Presidente Ramón Barros Luco (1910-1915), la descomposición del sistema parlamentario alcanzó ribetes inquietantes <sup>8</sup>. En opinión de Julio Heise <sup>9</sup>, "la gue-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Para un análisis económico de dicho período: Markos J. Mamalakis, *The growth and structure of the chilean economy: from Independence to Allende*, London, 1976; Juan Ricardo Couyoumdjian, *Anglo Chilean economic relations during the first world war and its aftermath*, 1914-1920, London, 1975.

Resulta interesante, en un intento por visualizar la costumbre política de aquel período, y sobre todo la coyuntura de 1915, transcribir lo que sobre la administración de Ramón Barros Luco (1910-1915) ha escrito Gonzalo Vial: «[Pedro] Montt [1906-1910] había impuesto una enérgica línea personal de gobierno, conduciendo al parlamentarismo -hasta donde eso era viable- en vez de dejarse arrastrar por él. No cabía esperar idéntica actitud de Ramón Barros. Toda su existencia pública se había desenvuelto alrededor del régimen imperante, y de sus sutiles y complicados juegos políticos; lo acataba sinceramente; lo creía el mejor posible (...). ¿Cómo esperar, entonces, que reaccionase contra el establishment y su singular sistema de gobierno? Pero aún, lo extremaría, aplicando dos reglas personales suyas: hacer del Ministro del Interior un auténtico jefe de gobierno, con facultades cuasi presidenciales, reservándose don Ramón sólo una tuición superior y muy general, y ofrecer formar gabine-

rra europea demostró que carecíamos de independencia económica; (...) [con lo cual] el país empezaba a vivir de recursos extraordinarios. En los gastos ordinarios de la Nación se empleaban fondos de empréstitos destinados a otros fines. El aspecto económico, la administración financiera, la política comercial y la cuestión social adquirían dramática primacía. La contienda presidencial había que enfocarla desde estos nuevos puntos de vista (...). El parlamentarismo con sus frecuentes desplazamientos de grupos partidarios resultaba incompatible con la gravedad y extensión de las tareas económico-sociales. Estos problemas - agudizados por la cesantía- empezaban a inquietar a las agrupaciones políticas. La creciente democratización se abría paso en todos los ámbitos del convivir histórico".

Por el lado de la Coalición, compuesta por los partidos liberal democrático, nacional y conservadores, el candidato a la primera magistratura fue Juan Luis Sanfuentes. La Alianza Liberal, en cuyo seno se agrupaba el Partido Liberal, pilar de dicha agrupación, más los partidos democrático y radical, llevó de candidato a la presidencia de la nación a Javier Angel Figueroa (liberal), que se impuso en la Convención a los precandidatos Arturo Alessandri (senador por Tarapacá), Eliodoro Yáñez (senador por Valdivia), ambos del Partido Liberal, y a Enrique Mac-Iver, radical.

Para la elección de Presidente por el período constitucional 1915-1920, los candidatos debían lograr la mayoría absoluta de 177 electores; pero como ello no ocurrió, le correspondió al Congreso Pleno proclamar al vencedor, entregándole el poder a Juan L. Sanfuentes por 77 votos contra los 41 obtenidos por Javier A. Figueroa.

-

te, automáticamente, a quien hubiese derribado al anterior. Estos principios, por fortuna, no fueron cumplidos con estrictez -hubiesen generado el caos absoluto-, pero su influjo fue permanente. Así se explica que Barros casi igualara el récord de Germán Riesco: tuvo quince ministerios, con una duración promedio de cuatro meses cada uno». *Historia de Chile* (1891-1973), Volumen II, *Triunfo y Decadencia de la Oligarquía (1891-1920)*, Santiago, 1983, págs. 519-520.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Julio Heise, *El Período Parlamentario, 1861-1925*, Tomo II, *Democracia y Gobierno Representativo en el Período Parlamentario (Historia del poder Electoral)*, Santiago,1982, pág. 157.

De esta manera, la Coalición ingresaba nuevamente a La Moneda, en diciembre de 1915. Pero en un país, donde las elecciones parlamentarias del 7 de marzo del mismo año, habían dejado en claro el escaso arraigo que dichos partidos gobernantes mantenían en las provincias, donde las posiciones de los ahora derrotados alcanzaban una creciente votación: «No era discutible, [por ende], que su conglomerado político, la Coalición, iba de baja, y que el contrario y perdedor de la presidencia -la Alianza-, crecía y marchaba hacia arriba... Esta circunstancia - insinuada con las parlamentarias del año 15, firme ya en la presidencial del mismo, notoria durante los comicios del 18, y arrolladora el 20-, marcó de manera indeleble el quinquenio de Sanfuentes».

Precisamente en esas elecciones generales de 1915, Pedro Aguirre Cerda, a los treinta y seis años de edad, inicia formalmente la carrera política. Candidato a diputado por la agrupación de San Felipe, Putaendo y Los Andes, llega al Parlamento, ocupando el segundo lugar en dicha elección: «Se celebró mucho esta inesperada victoria ganada sin otra arma que la propaganda, sobre todo, porque con ella se echaban las bases definitivas del Partido Radical en aquella región».

Desde sus primeros pasos como parlamentario <sup>12</sup>, sus intervenciones en el Congreso serán reconocidas por el alto grado de erudición y claridad que manifestaba en los debates. Manuel Vicuña Rivas <sup>13</sup>, de similar edad, y miembro del Partido Liberal, lo investía caballero del Parlamento, a la vez que lo felicitaba diciéndole: "Hacía mucho tiempo que no se pronunciaba en esta Cámara un discurso tan clásico y profundo como el suyo". Hubo de significar mucho para Aguirre Cerda recibir este halago de quien comenzó su carrera política representando los mismos departamentos que él, siendo elegido diputado por San Felipe, Los Andes y Putaendo en 1909 y, posteriormente, reelegido en 1912; y quien al momento de

Gonzalo Vial, Op. Cit., pág. 584.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Alberto Cabero. *Op. Cit.*, pág. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Alcanzada la Cámara Baja, renunciará al cargo de profesor de Instrucción Cívica, que desempeñaba hasta entonces. *Congreso Nacional*. Sesión Ordinaria, 1915, pág. 419.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Una biografía de Manuel Rivas Vicuña se encuentra en el Tomo I de su obra, *Historia Política y Parlamentaria de Chile*, Santiago, 1964, escrita por Guillermo Feliú Cruz.

compartir las funciones de servicio público con Aguirre Cerda, era diputado luego de las elecciones generales de 1915 por el departamento de Curicó. Pero más importante aún, Manuel Rivas demostraba la misma pasión e inquietud por la educación. En su época de estudiante de Filosofía y Derecho ya fundaba, con un grupo de compañeros, la Sociedad de Escuelas Nocturnas para Obreros, en 1901.

Muy pronto ambas figuras compartieron el deseo de despachar la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, proyecto en el cual Manuel Rivas trabajaba desde 1909.

Como diputado por Los Andes, la participación de Aguirre Cerda fue destacada, llegando a convertirse en «el consultor obligado de todas las iniciativas gubernamentales y, en especial, dentro de aquellas relativas a educación» <sup>14</sup>. Gracias a su competencia, pese a ser opositor, el 18 de enero de 1918 es llamado a ocupar la cartera de Instrucción Pública y Justicia, en el sexto ministerio de la administración Sanfuentes, y en vísperas de las elecciones del 22 de abril de 1918, que renovaron el Parlamento. En dicha contienda, don Pedro accede nuevamente a la Cámara, ahora como diputado por Santiago <sup>15</sup>. En estas elecciones la Alianza Liberal logró una amplia victoria, razón por la cual el Presidente reestructura su Gabinete, llamando a Arturo Alessandri a presidirlo <sup>16</sup> (22 de abril al 5

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Diario «La Hora», 26 de noviembre de 1941.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> El Artículo 90° de la Constitución de 1833, señala: «No son incompatibles las funciones de Ministro del Despacho con las de senador o diputado». Es modificado en la Constitución de 1925, estableciendo la incompatibilidad entre la postulación al cargo de diputado y senador con la del ejercicio de Ministro de Estado (Art. 28°). Sin embargo, no imposibilita que un senador o diputado en ejercicio acepte el cargo de Ministro (Art. 30°), debiendo ser reemplazado en la Cámara dentro del plazo de treinta días de aceptado su cargo (Art. 36°). Se han tenido a la vista las Constituciones de 1833 y 1925, publicadas por Luis Valencia Avaria, en *Anales de la República*», Tomo I, Santiago, 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> En opinión de Ricardo Donoso, «dicha configuración ministerial no sería una más en el devenir parlamentario, sino que encarnaría un espíritu, una tendencia... La aristocracia política, comentando lo expresado por Alberto Edwards, no disimularía su desprecio por los 'advenedizos vencidos en las luchas de la vida económica y social', los cuales intentaban suplantarles en la dirección del país... Son los 'siúticos', los 'burgueses', procedentes de la provincia, ante cuya irrupción 'se cerraron a piedra y lodo las casas de la aristocracia santiaguina». En *Alessandri, agitador y demoledor*, Santiago, Vol. I, pág. 205.

de septiembre de 1918). Este mantuvo en su cargo a Aguirre Cerda hasta el 6 de septiembre de 1918, en que asume Alcibíades Roldán Alvarez.

En los seis años que participó en la Cámara de Diputados (1915-1920), ya fuese en calidad de parlamentario y/o Ministro, su acción fue intensa y variada, destacando entre algunas de sus intervenciones, las opiniones respecto a las consecuencias económicas para Chile de la Primera Guerra Mundial <sup>17</sup>; la consecución de fondos, para la construcción, reparación y/o funcionamiento de nuevos establecimientos educacionales, como el Liceo Barros Borgoño <sup>18</sup>; los internados Barros Arana y el de Niñas Nº 3 de Santiago <sup>19</sup>; los liceos de Talca, Temuco, Valdivia y Antofagasta; el Instituto Comercial de Valparaíso <sup>20</sup>, y la construcción del Pabellón de Anatomía de la Escuela de Medicina de la U. de Chile. <sup>21</sup>

Si decidida fue su preocupación por dotar a la educación chilena de aulas, desde donde de mejor manera conducir la enseñanza, no menos intensa fue su actuación como miembro de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados<sup>22</sup>, por elevar la condición del educador. Destacan, entre otras, sus intervenciones en favor del incremento de las rentas<sup>23</sup> del magisterio; la necesidad de legislar en materia de jubilación<sup>24</sup> de dichos profesionales, o la independencia de opinión del profesorado<sup>25</sup>; junto a un sinnúmero de iniciativas dirigidas tanto a la

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Congreso Nacional. Cámara de Diputados, Período de Sesiones Ordinarias, 1916, pág. 598.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> *Ibidem*, Período de Sesiones Extraordinarias, 1917, pág. 699.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> *Ibidem*, Período de Sesiones Ordinarias, 1918, pág. 826.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> *Ibidem*, Período de Sesiones Extraordinarias, 1919, págs. 509-510.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> *Ibidem*, Período de Sesiones Ordinarias, 1918, pág. 826.

El listado de las Comisiones Permanentes de la Cámara de Diputado, en las cuales se encuentra Pedro Aguirre Cerda como miembro de la Comisión de Hacienda para el período 1915-1918 y 1918-1921, en Luis Valencia Avaria, *Op. Cit.*, Tomo II, págs. 435 y 447.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Período de Sesiones Ordinarias, 1919, págs. 2250-2254.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> *Ibidem*, Período de Sesiones Ordinarias, 1919, págs. 19-20.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> *Ibidem*, Período de Sesiones Ordinarias, 1920, págs. 1196-1199.

capacitación <sup>26</sup>, como a la premiación de los maestros. <sup>27</sup>

En otro ámbito de su accionar, Aguirre Cerda impulsa, junto al concurso de otros parlamentarios, diversas iniciativas, como la elaboración del Estatuto Administrativo y las primeras legislaciones sobre previsión de Empleados Públicos y Periodistas <sup>28</sup>; el desarrollo del ahorro escolar y la formación de las cooperativas agrícolas; la Ley sobre las contribuciones, especialmente, las relativas a la ley de herencia y el gravamen impositivo al tabaco y a las utilidades de las sociedades industriales; sin olvidar los estudios preparativos que desde su cargo de Ministro, impulsa a fin de reformar el Código del Trabajo y la Justicia de Menor Cuantía <sup>29</sup>. Según consta en una entrevista concedida al diario "El Mercurio" de Santiago, luego de acceder al cargo de Ministro, comunicaba las tareas más urgentes que emprendería: activar el despacho de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria; desarrollar la higiene, el ahorro, la educación cívica y moral en las escuelas, creando carreras técnicas y laboratorios de Física y Química. Y junto a ello, la idea de crear la Escuela Rural y ampliar la de Ingenieros <sup>30</sup>. Como vemos, un número importantes de dichas iniciativas lograron ser Proyectos de Ley.

De esos primeros tiempos de su vida política, necesario es detenerse, por las consecuencias que tendrá en la historia de la educación chilena, en la Ley de

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Un ejemplo en dicho sentido es su presentación ante la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley que autoriza al Presidente de la República para conceder hasta la suma de tres mil pesos a la Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile, como contribución a los gastos en que incurrirán en la organización del Primer Congreso de Instrucción Primaria, celebrado en Santiago, en septiembre de 1919. *Ibidem*. Período de Sesiones Ordinarias, 1919, pág. 1833.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> *Ibidem*, Período de Sesiones Extraordinarias, 1917, pág. 699.

<sup>«(...)</sup> el señor Aguirre presentó al Senado un maduro proyecto de estatuto administativo para independizar al empleado público, dándole la seguridad de que en nada influirá su filiación política ni el empeño social o partidario para efectuar su nombramiento; al mismo tiempo, que sus aptitudes, corrección y antigüedad le daban la certeza de su permanencia y de su ascenso (...)». Alberto Cabero, «Op. Cit.», pág. 74.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Germán Urzúa V., *La Democracia Práctica: los gobiernos radicales*, Santiago, 1987, pág. 101.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Ver Luis Palma Z., *Op. Cit.*, pág. 60.

Instrucción Primaria Obligatoria. La patrocina en su doble condición de diputado y Ministro, para derogar la Ley Orgánica de Instrucción Primaria del 24 de noviembre de 1860, que había sido aprobada bajo la presidencia de Manuel Montt (1851-1861)<sup>31</sup>.

-

En efecto, en un período donde lo político estuvo de manera importante condicionado por las relaciones entre la autoridad civil y eclesiástica, por una parte, y la disputa entre un Estado fuerte y un cada vez más creciente liberalismo, Manuel Montt, haciendo suyas las ideas de Mariano Egaña, impulsará el concepto del Estado Docente frente a la antigua primacía de la Iglesia. Se consideraba dentro del articulado de dicha Ley que la instrucción primaria se impartiría bajo la dirección del Estado (Art. 1°), afianzando así lo establecido en la Constitución de 1833, que ya había significado en opinión de Amanda Labarca un completo cambio de posición del Estado frente al problema didáctico (Amanda Labarca, *Historia de la Enseñanza en Chile*, Santiago, 1939, pág. 92). Sin embargo, en el artículo 7° se reconoce indirectamente la participación a la Iglesia Católica: «todos los conventos i conventillos de regulares mantendrán una escuela gratuita para hombres i los monasterios de monjas para mujeres, siempre que el estado de sus rentas le permitiere a juicio del Presidente de la República, quien determinará también si la escuela ha de ser elemental o superior».

Se establece que el Estado dará instrucción primaria gratuita a todos los que estén en condición de recibirla (Art. 2°). En todo Departamento existirá una escuela de niños y otra de niñas por cada dos mil habitantes, dividiéndose éstas en elementales y superiores (Art. 3° y siguiente). La Ley contemplaba también la creación de un Inspector General de Instrucción Primaria a cuyo cargo estaba la Superintendencia de este ramo en toda la República, formando parte del Consejo de Instrucción Pública. A lo anterior se agrega un visitador de escuelas por cada provincia, el cual dependía del Inspector General (Art. 25° al 36°).

Respecto de los fondos para su funcionamiento, la Instrucción Primaria se serviría de una suma considerada en el Tesoro Nacional; de las cantidades destinadas para este efecto por las Municipalidades; de una contribución especial que una ley posterior establecerá, junto a las donaciones, multas y mandas forzosas (Art. 12º al 15º).

Las escuelas particulares pagadas o gratuitas quedaban sometidas a la ley para los efectos de su inspección. Para ser Maestro de Escuela se necesitaba el título de Normalista (Art. 9°) o en su defecto, competencia acreditada en la forma exigida por la ley. Reconociéndoseles a éstos el derecho de jubilación, como parte de un conjunto de otras facultades (Art. 16° al 24°). Se ha tenido a la vista la publicación de la Ley de Instrucción Pública de 1860 recopilada por Ricardo Anguita, *Leyes promulgadas en Chile*, Santiago, Tomo II, págs. 96-102.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Dicho gobernante, al igual que Pedro Aguirre, hará de la educación la causa primera de su vida política; siendo -al decir de Luis Galdames- quien realizara la más fecunda labor en el desarrollo y mejoramiento de la instrucción primaria durante todo el siglo XIX y mediados del siglo XX. Ver: Luis Galdames, *El Decenio de Montt*, Santiago, Tomo I, pág. 168.

Si la aprobación de la Ley de Instrucción Pública de 1860 fue resistida por un grupo importante de la sociedad chilena <sup>32</sup>, del mismo modo lo será su homóloga de 1920. Acabará siendo aprobada finalmente bajo el ministerio de don Lorenzo Montt (1 julio al 22 de diciembre de 1920), luego de ser presentado a la Cámara de Diputados como Proyecto de Ley, el 11 de junio de 1917 <sup>33</sup>.

Son innumerables los testimonios de la época en que se constata la disputa en la materia, siendo duramente resistida por los grupos de derecha <sup>34</sup>, y ardientemente defendida por un numeroso grupo de profesores, que se organizan en comités, especialmente en las provincias, con el propósito de obtener su promulgación. Pedro Aguirre, haciéndose cargo de dicho anhelo, argumentaba ante la Cámara:

\_

Para poder vencer la aprehensión e indiferencia de un sector no poco importante de la clase dirigente chilena, Manuel Montt necesitó del apoyo de los intelectuales de la época para poder propiciar una iniciativa de tal magnitud. Para ello, se convocó a los escritores nacionales y extranjeros a un concurso reglamentado por decreto presidencial del 12 de julio de 1853, sobre el tema de la Instrucción Primaria y su influencia en las costumbres; la organización que conviene darle y el mejor sistema para financiarla. En dicho concurso participarían entre otros, los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui (De la Instrucción Primaria. Imp. del Ferrocarril, 1856) y Sarmiento (Educación Común, Imp. del Ferrocarril, 1856) obteniendo el primer y segundo lugares respectivamente. Pues bien, a base de las ideas vertidas por ellos en sus memorias, Manuel Montt remitirá, en 1857, un Proyecto de Ley sobre Instrucción Primaria al Congreso, el cual si bien fue aprobado, «por desgracia no se pudo obtener el despacho del proyecto primitivo en toda su integridad; hubo de ser abandonada la idea de establecer una contribución especial [...] ante las resistencias invencibles que siempre opone el egoísmo de los contribuyentes acaudalados a esta clase de reforma». Alberto V. Edwards, El Gobierno de don Manuel Montt (1851-1861), Santiago, 1932, pág. 366.

Los patrocinantes de este Proyecto de Ley fueron Armando Quezada A., diputado por Santiago; Ramón Briones L., diputado por Tarapacá; Pedro Aguirre C., diputado por Los Andes; C. A. Ruiz B., diputado por La Laja; Exequiel Fernández, diputado por Collipulli y Mariluán; Gustavo Silva C., diputado por San Carlos; Víctor V. Robles, diputado por Rere y Puchacay; Alejandro Rosselot, diputado por Parral y Loncomilla; Héctor Arancibia L., diputado por Santiago; Héctor Anguita, diputado por Temuco; Pablo Ramírez, diputado por Itata; Luis Aníbal B., diputado por Osorno. Ver, *Congreso Nacional*, Cámara de Diputados, Período de Sesiones Ordinarias, 1917, pág. 153.

Ver Germán Urzúa V., *Op. Cit.*, pág. 101.

"Es justificada la voz del político que pretende que la educación lleve el sello de conciencia, que es garantía del derecho de todos y cimiento de la paz social; es acertada, a mi juicio, la opinión del congresal que desea una Ley de Educación que mejor armonice con las exigencias económicas de la vida moderna; es deber del senador o diputado, exigir la fiscalización necesaria para la debida inversión de los dineros que se destinan a la enseñanza pública; pero, la más grave falta que puede cometer un ciudadano, es la de obstruir la Ley sobre Instrucción Primaria Obligatoria, porque necesita para su cumplimiento 30 o más millones de pesos, como si el 60% de los niños chileno, hoy analfabetos, no tuvieran el derecho a exigir una parte del presupuesto nacional, que en ellos se invertiría en la forma más productiva imaginable, en redimirlo de la esclavitud, de la ignorancia y de la servidumbre del vicio, haciéndolos más aptos para producir la riqueza por medio del trabajo, y más capaces de ser honrados, buenos, activos y patriotas (...). Es indispensable formar la conciencia pública de que la ignorancia del pueblo es un mal tan grave como una guerra exterior, porque trae el hambre y el frío, la ociosidad y el vicio, la degeneración de la raza y la muerte. La cultura, en cambio, multiplica el producto de la actividad humana y proporciona mejor empleo a la riqueza productiva. Las manos se hacen sabias cuando son dirigidas por una cabeza que piensa (...). Señores, formémonos esta conciencia que es voluntad y obra: el retardo del despacho de cualquier Ley por el Congreso, puede ser una grave falta; pero la demora en aprobar la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, es un crimen de lesa Patria" 35.

La aprobación de esa Ley significó un avance notable y una readecuación profunda en muchos hitos, a partir del estado en que se encontraba la educación en el momento. Dentro de sus puntos más importantes figuraba: La enseñanza primaria para niños, que abarcará sucesivamente la educación de párvulos, tres grados de educación general de dos años cada uno, y un grado de educación vocacional, que fluctuaría entre uno y tres años, según la naturaleza de la educación escogida; la obligación de los padres y guardadores de dar educación primaria a los menores a su cuidado (Título III. Art. 10°); la libertad de asistencia a

Oscar Bustos, *Tribuna Jacobina: La Educación Primaria y Normal en el primer cuarto de este siglo. Participación de la Masonería*, Santiago, 1964, págs. 42-43.

clases de doctrina cristiana (Título III. Art. 23°); la intervención del Estado en la enseñanza particular (Título X. Art. 80°); la restricción de la ayuda fiscal a las instituciones privadas (Título X. Art. 82°); la aplicación de una política tendiente a dar continuidad al sistema, determinando la supresión de las preparatorias de los liceos (Título II. Art. 2° al 9°). Desde entonces sólo bastó el certificado de VI año primario para ingresar a la enseñanza secundaria. También se contemplaba la educación suplementaria (analfabetos-semianalfabetos) y la complementaria para adultos hombres y mujeres (Título IV. Art. 24° al 30°) <sup>36</sup>.

Además hubo una significativa modificación curricular en orden a equilibrar teoría y práctica <sup>37</sup>, a la vez que se consideraba la variable económico-geográfica en su aplicación <sup>38</sup> (Título II. Art. 6°).

En octubre de 1918, luego de clausurado el período ordinario de sesiones del Parlamento, el ahora diputado por Santiago, emprende, junto a su esposa,

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Además del ya señalado trabajo de Amanda Labarca (p. 233-235), un completo estudio sobre dicha ley se encuentra en Alejandro Fabres Villarroel, *Evolución histórica de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en el Cincuentenario de su promulgación: 1920-1970*, Santiago, 1970.

<sup>«</sup>El plan de estudio de los tres grados de educación jeneral comprenderá las siguientes materias: lectura i escritura, idioma patrio, moral, educación cívica, educación hijiénica, matemáticas elementales, jeografía patria i universal, historia patria i jeneral, nociones de ciencias naturales i físicas, trabajos manuales, dibujo, caligrafía, jimnasia y canto [...] En el tercer grado, a esos estudios jenerales se agregará, en todas las escuelas, un idioma extranjero; en las escuelas de mujeres, la economía doméstica, la puericultura i el ciudado de enfermos, i en donde las condiciones lo permitan, la horticultura, la jardinería, la minería u otros ramos directamente relacionados con las actividades económicas de la localidad. En el tercer grado, además, se guiará a los alumnos que no hayan de continuar en sus estudios jenerales en alguna escuela secundaria, a elejir un oficio o profesión en armonía con sus aptitudes, i se les iniciará en labores de taller preparatorias para la enseñanza técnica» (Art. 6°).

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> El Art. 7º señala: «El cuarto grado tendrá carácter vocacional. Completará la educación jeneral de los grados anteriores i dará al mismo tiempo, en relación con ella, una instrucción encaminada a preparar para el ejercicio de un arte o profesión determinada. La clase de ocupaciones, industriales, comerciales, agrícolas o domésticas, a que habrá de darse preferencia en el aspecto técnico de la enseñanza de este grado, dependerá de las necesidades locales».

Juana Rosa Aguirre de Aguirre (con quien contrajo nupcias el 1º de octubre de 1916), un viaje por mar a los Estados Unidos, país del cual retorna en abril de 1919. Innumerables fueron las actividades que don Pedro desarrolló en el país del norte, junto a un no menos intenso recorrido por sus principales ciudades. Con ocasión de sus visitas a escuelas, liceos, universidades y bibliotecas, tuvo la oportunidad de informarse sobre aquella realidad, a través de la opinión de connotados intelectuales chilenos que se encontraban allí perfeccionándose: don Maximiliano Salas, su antiguo profesor, que había sido enviado por la Asociación Nacional de Educación a Santa Mónica, California; y los pedagogos Amanda Labarca y Enrique Molina Garmendia, que asistían a la Universidad de Berkeley, en California.

De regreso en Chile, Aguirre Cerda preside la Convención Radical efectuada en Concepción el 24 de septiembre, siendo nombrado Presidente de la Junta Central y candidato a senador por dicha ciudad, con miras a las elecciones generales de 1921. Entrevistado en la ocasión por el diario «El Sur», afirma:

"La verdad de fondo es que los elementos oligárquicos experimentan verdadero temor, verdadero pánico, ante el avance de este Partido, compuesto de multitudes vigorosas, nuevas, intelectuales, reformistas; no porque vayan a subvertir el orden social, produciendo el caos, sino porque va contra actuales privilegios: no quiere castas, rechaza el centralismo y amenaza acabar sin contemplaciones con los intereses creado" <sup>39</sup>.

Dichas expresiones no eran más que el fiel reflejo de las profundas transformaciones que experimentaría la nación a contar de la década del '20; verbigracia: la «cuestión social»; el derrumbe de la actividad salitrera; la emergencia de las clases medias, junto a la crisis en que se vieron envueltos los partidos políticos históricos, entre otras razones por la ruptura ideológica resultante de la Primera Guerra Mundial y la Revolución de Rusia, y por su incapacidad para comprender el significado de las transformaciones y demandas que se imponían. Todos estos hechos conformaron un nuevo cuadro político-social que se mostró

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Citado por Ricardo Donoso, Alessandri, agitador y demoledor, México, 1952, Tomo I, pág. 224.

en toda su magnitud con ocasión de la lucha presidencial de 1920, que llevó al poder a Arturo Alessandri Palma. 40

Como Presidente de la Nación juró el 23 de diciembre de 1920, ocasión en que también lo hacía su Gabinete. En él, Pedro Aguirre Cerda asume el Ministerio del Interior, desempeñándose hasta el 16 de agosto de 1921, en que lo hace su correligionario, Héctor Arancibia Laso. Con ocasión de aquel acto, el flamante jefe del gabinete dio lectura al programa de gobierno. Su tenor trasunta equilibrio y moderación:

<sup>40</sup> Desde el cargo de Ministro del Interior que desempeñó Alessandri hasta septiembre de 1918, había trabajado arduamente para lograr su nominación como precandidato a la Presidencia; sin embargo, la alta burguesía liberal se alarmó frente a las actuaciones de su correligionario, no aceptando sus bríos izquierdizantes y particularmente su nuevo estilo de lucha política, con lo cual, la poderosa corriente de los liberales tradicionalistas terminaría contrariando abiertamente la candidatura de Alessandri. El resultado de dicha pugna sería la división del Partido Liberal, luego de la Convención de 1919, en que se harían manifiestas las diferencias entre los sectores tradicionales y renovados. Estos, primeros, formarían la Unión Liberal, los cuales unidos a los conservadores, nacionales y algunos balmacedistas se agruparían en la Unión Nacional, elevando la candidatura de Luis Barros Borgoño a la presidencia. Por parte de la Alianza Liberal, las fuerzas que apoyarían a Alessandri las constituían, como partido mayoritario, los radicales, junto a los demócratas, más el apoyo de las fracciones liberal renovada y balmacedistas, que se habían excluido de la Unión Nacional.

La contienda, dada al interior de una campaña nunca antes vista, produjo un resultado estrecho. Constituido un Tribunal de Honor, éste fallaría el 30 de septiembre en favor de Alessandri por 177 electores, contra los 176 de Barros Borgoño.

Mario Góngora, quien cataloga a Alessandri como "Tribuno de la Plebe", por su condición de caudillo e intérprete de los anhelos del mundo asalariado y trabajador, refiriéndose a los hechos político-sociales que se iniciaron con la década, expresa: "Al desaparecer el poder político de la aristocracia, no se hace soberana una burguesía rica y cultivada, como en Europa, sino una personal que emerge de las clases medias, muchas veces por lo demás apoyadas expresa o tácitamente por los restos de las antiguas clases altas o partidos "históricos"; clases medias que electoralmente dependen siempre del favor de los instintos de la masa, del sufragio universal. El partido que mejor canaliza a esas capas recién llegadas, y muy precariamente, al poder es el Partido Radical, que tenía al menos, por detrás, la cohesión que le prestaba la franc-masonería, a la cual pertenecían mayoritariamente los radicales. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, 1981, pág. 61.

Un completo estudio sobre la elección de 1920 se encuentra en René Millar C., *La Elección Presidencial de 1920*, Santiago, 1982.

No queremos la inhumana situación de infelices trabajadores que no obtienen lo necesario para su sustento, ni tampoco la presión indebida de las masas contra el legítimo interés del capital<sup>41</sup>.

Frente al programa, las fuerzas de la Unión Nacional, que eran mayoría en la Cámara Alta, asumen una actitud de observancia ante lo expuesto en el documento <sup>42</sup>.

Sin embargo, más allá de las buenas intenciones iniciales, el quinquenio 1920-1925, reconoce como telón de fondo una profunda desestabilización en todas las estructuras de la sociedad. En efecto, el período recesivo que sigue a la Gran Guerra, visible en toda su crudeza a partir de 1921, vino a repercutir en el orden social y económico de la nación, profundizando aún más los conflictos del «mundo político»: la pérdida de mercados del «oro blanco», la matanza de San Gregorio, en febrero de 1921; las huelgas organizadas por la Federación Obrera de Chile (FOCh) y la International Workers of the World (IWW); la oposición congresal a un sinnúmero de medidas (v. gr., el retardo en la aprobación del Presupuesto, y su resistencia tanto a la creación de un Banco Central y a la promulgación del Código del Trabajo), imposibilitó cualquier intento de hacer

Como afirma Alberto Cabero, «no obstante ser el triunfador, levantó una bandera blanca al tratar en su discurso de disipar los recelos y rumores nacidos del rescoldo de la hoguera electoral o basados en una mala comprensión de los propósitos del Gobierno (...). Habló de armonizar los engranajes de la máquina administrativa; de emancipar a la mujer; de revisar el sistema tributario (...); de crear una democracia concienzuda, haciendo práctica la Ley de Instrucción Obligatoria que se acababa de dictar, organizando además la enseñanza técnica e industrial (...). [Además, el ministro, alude la urgencia de impulsar algunas reformas que ya se han obtenido: como el salario mínimo] para los empleados y trabajadores, el seguro obrero de invalidez y la creación de los ministerios de agricultura, de trabajo y el de asistencia social (...)». *Op.Cit.*, págs. 60-61.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> «El sesudo diario El Mercurio comentó editorialmente así este programa mesurado y firme a la vez: 'Rompe él los moldes de los documentos usuales; se han tocado todas las grandes cuestiones nacionales y se han indicado soluciones y rumbos'. Y terminaba: 'Si el ministerio se mantiene dentro de esta norma, la oposición no tiene derecho a obstruir' «*Ibidem*, pág. 61.

gobierno 43 y de tomar las medidas correctivas que la situación requería. 44

La inestabilidad no se hizo esperar en el Gabinete, sintiéndose a lo menos en dos oportunidades <sup>45</sup>, en que el pleno de éste, con Aguirre Cerda a la cabeza, presentó su renuncia para así superar el *impasse* existente entre el Senado y el Presidente: "Pocas veces -recordará Alberto Cabero- ha estado el país en situación tan azarosa como en los 11 meses en que correspondió presidir el gabinete a don Pedro Aguirre" <sup>46</sup>, que, "sintiendo la mordedura de la ingratitud" <sup>47</sup>, deja su cargo en La Moneda -16 de agosto de 1921-, para iniciar su carrera como senador

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> El mismo Arturo Alessandri ante la situación expresaba: «Si hasta hoy no he realizado aún parte siquiera de mi programa es porque inútilmente se depositaron proyectos de leyes que deberán vegetar y perderse en el olvido de quienes todavía no dan presupuesto a la nación. Pero vendrán días mejores, todo lo prometido se cumplirá y mientras tanto sólo pido al pueblo, que tanto me honra con su adhesión y cariño, respeto al orden, a las instituciones, a las personas y a las propiedades. Sólo son fuertes e invencibles el derecho y los principios fundamentales de justicia y redención social que en él se fundan». En, Varios Autores, *Chile en el Siglo XX*, Santiago, pág. 115.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Gonzalo Vial refiriéndose al progresivo deterioro del «mundo político» que desembocará en el golpe militar de 1924, señala: «Esta descomposición fue, en lo profundo, el 'empate' entre un *establishment* todavía muy poderoso, a un lado, y, al otro, un mandatario -y las fuerzas sociales que lo apoyaban- cuyo empeño era lograr la 'evolución' del régimen, sin sacarlo de sus carriles constitucionales y legales. Si no se actuaba de ese modo, añadía don Arturo, devendría inevitablemente la 'revolución'. Semejante disyuntiva -'evolución o revolución'- sería un planteamiento casi majadero del Presidente». *Op. Cit.*, Vol. III, pág. 294.

La no aceptación por parte del Senado del nombramiento de don Luis Aldunate para ocupar el cargo de Ministro de la Legación de Chile en Francia; y la oposición de la Cámara Alta de prorrogar las concesiones ferroviarias de Tarapacá, llevaron a la renuncia de todo el Gabinete, siendo rechazado por Arturo Alessandri. Junto a estas crisis, «el ministerio presidido por el señor Aguirre tuvo otras tres semicrisis que no alcanzaron a producir la dimisión del gabinete: la primera, por renuncia, que no se aceptó, del señor Matte, a causa de haber rechazado el Senado la reconsideración pedida del acuerdo tomado sobre la Legación de China; la segunda, ocasionada por diferencias de apreciación entre el Presidente y el Ministro de Hacienda, señor Martner, sobre emisión de bonos, y la tercera, motivada por el retiro de los Ministros de Guerra y de Hacienda». Alberto Cabero, *Op. Cit.*, pág. 70.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Ibidem, pág. 70.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> *Ibidem*, pág. 69.

(distinción que conseguiría en las elecciones del 6 de marzo de 1921 en representación de Concepción). Sin embargo, será llamado nuevamente para dicha Cartera, el 3 de enero de 1924, siendo reemplazado, el 2 de febrero del mismo año, por José Maza Fernández. Finalmente, será designado una vez más, el 20 de julio, siempre en Interior, hasta el golpe militar del 5 de septiembre, cuando hubo de renunciar todo el Gabinete.

En el intertanto que estuvo alejado de cargos de gobierno, Aguirre Cerda retoma, desde su banca en el Senado, la gran pasión de su vida: los temas de la educación y el magisterio. Participa activamente confeccionando el presupuesto general de educación en el año 1921, resistido fuertemente por algunos senadores, debido a la difícil situación económica que afrontaba el país; de allí el interés de hacerlo inferior al aprobado en 1920 <sup>48</sup>. En ese Presupuesto, airada será su defensa por conservar y hacer respetar tanto las categorías en que estaban divididos los liceos (primera, segunda y tercera clases) en su relación con los sueldos del profesorado y del personal administrativo <sup>49</sup>, como la planificación sobre la política de instalar nuevos Liceos de Niñas. <sup>50</sup>

Si bien en los temas antes señalados sobresale Aguirre Cerda, su figura alcanza su punto más alto en el tiempo, a raíz de las agrias disputas surgidas en torno a la aprobación del Reglamento de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria <sup>51</sup>, ocasión en que manifiesta, de manera elocuente, las diferencias existen-

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Congreso Nacional. Cámara de Senadores, Período de Sesiones Ordinarias, 1922, p. 641-699.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> La discusión se dio en torno al alcance que tiene la Ley Nº 3774 que comienza a regir a partir del 1º de julio de 1921, suspendiendo la Ley Nº 3745 de abril del mismo año, respecto a si esta suspensión alcanza también a la clasificación que la primera Ley establece para los Liceos, y las remuneraciones tanto de profesores como del cuerpo docente.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> «Los 27 primeros años de este siglo presencian un crecimiento formidable de esta clase de colegios. Su matrícula sube de 827 en 1900 a 20.934 en 1927, es decir, se multiplica por 24 y el número de establecimientos -5 en 1900, 3 en Santiago, 1 en Valparaíso y otro en Iquique-, había llegado a la cincuentena en la República». Amanda Labarca, *Op. Cit.*, pág. 242.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 39º del Proyecto de Ley sobre Instrucción Primaria Obligatoria (1917) promulgado el 26 de agosto de 1920, la reglamentación de dicho cuerpo

tes entre quienes abogaban por el principio del "Estado Docente", y quienes lo hacían por la "Libertad de Enseñanza". Defensor de la primera tesis, no pierde, sin embargo, la perspectiva de la disputa final allí suscitada. En una de sus intervenciones, contestando al senador Echeñique, uno de los más enérgicos opositores de la injerencia del Estado en la educación, sostenía:

"No pude menos de extrañar, mientras escuchaba las observaciones de Su Señoría, la desproporción que había entre los pocos defectos que señalaba en este Reglamento el Honorable Senador y el calor con que Su Señoría solicitaba su derogación total. No pedía las correspondientes modificaciones.

legal debía llevarla a cabo un Consejo Nacional de Educación Primaria, el cual se constituiría para tal efecto. Entre sus miembros se considera al Ministro del ramo, quien lo presidirá; al Director General de Educación Primaria, y a un miembro tanto de la Cámara Alta como Baja elegido por las comisiones respectivas, por señalar algunos. Pues bien, dicha orgánica no será considerada, facultándose por orden del Ministro de Educación, Lorenzo Montt, al Director de Instrucción Primaria para que hiciera las designaciones y redactara el documento solicitado, el cual fue aprobado sin reservas por el Presidente Alessandri. Dicha actuación será objetada por miembros del Senado, los cuales, manifestando la ilegalidad del procedimiento, se sentían sobrepasados en los intereses que defendían: la libertad de enseñanza.

El entonces Ministro de Instrucción, Roberto Sánchez G., explicando esta aparente dualidad en que se encontraba el Gobierno, expresaba:

"La Ley de Instrucción Primaria estableció que ésta debía empezar a regir seis meses después de su publicación. Pues bien, la publicación de la Ley se hizo en el mes de agosto de 1920 y debía en consecuencia, empezar a regir el 25 de febrero de 1921. Pero el artículo 108 imponía al Presidente de la República la obligación de dictar un reglamente dentro de los seis meses, y no habiéndose constituido el Consejo de Instrucción Primaria, mi antecesor en el ministerio, don Lorenzo Montt, tuvo que dictar este reglamento en conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, que he citado. Naturalmente, esto se hizo sin escuchar la opinión del Consejo de Instrucción Primaria, porque esta corporación no existía aún" (...). "Lo que quería manifestar es que el Gobierno en presencia de la situación que le creaba el artículo 108 de la Ley, no podía esperar que el Consejo de Instrucción Primaria le propusiera el reglamento, por lo cual ocurrió al arbitrio de designar la Comisión. Si la Comisión no se reunió, no por eso el Gobierno elude la responsabilidad que le cabe en la dictación del reglamento, desde el momento que esa Comisión debía ser de carácter informante y no fue creada por la ley, sino por la voluntad del mismo Gobierno. De modo que el entonces Ministro dictó ese reglamento previa proposición del Director de Instrucción Primaria". Congreso Nacional, Cámara de Senadores, Período de Sesiones Extraordinarias, 1922, págs. 868-869.

Desde ese momento, y hasta la llegada al poder de Carlos Ibáñez del Campo, el 21 de julio de 1927, no es posible reconocer, al menos visiblemente, participación alguna suya en el proceso político que enfrenta el país. Sin embargo, y bajo la apariencia de una comisión de servicio en España, por seis meses, a fin de promover la venta del salitre en la península, el gobierno lo aleja del país <sup>54</sup>. Terminada su misión, y antes de radicarse en París, "donde atemperará la amargura del destierro con los libros, la meditación y el estudio" <sup>55</sup>, recorre algunos países europeos, como él recuerda:

"Fui a Dinamarca (...) donde estudié la enseñanza agrícola que en dicho país ha alcanzado un grado de adelanto prodigioso. Las llamadas «Universidades Populares» danesas han ejercido una influencia enorme en la difusión de la cultura. El rendimiento de los cultivos y la selección del ganado lechero son índices que acusan un progreso envidiable (...). También visité Checoslovaquia, cuyas escuelas de fomento agrícola son de enorme interés para nosotros, por su orientación, que es digna de prolija investigación, encaminada a adoptar en Chile esas fecundas experiencias (...). En Lyon, en Marsella, en Ginebra, estudié de viso el problema del aprovisionamiento de las ciudades" <sup>56</sup>.

Fue aquel un fecundo tiempo para la creación intelectual. Con la atención fija en la realidad chilena, «la lámpara de trabajo de su habitación en el Victoria Palace, permanecería encendida hasta altas horas de la noche» <sup>57</sup>. De aquel silencioso meditar, surgirán dos importantes obras: *El Problema Agrario*, dedicado a

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> «La razón de esta insólita actitud contra don Pedro, que había guardado un prudente incógnito, consistió en que, sin pretenderlo, se le hizo objeto de espontáneas manifestaciones de aprecio por las mujeres intelectuales de Chile que se habían reunido en la Quinta Normal para conmemorar el cincuentenario del decreto de 6 de febrero de 1877 que, con la firma de don Miguel L. Amunátegui, emancipaba a la mujer, al declarar que debía ser admitida a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales». Alberto Cabero, *Op. Cit.*, pág. 115.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Alberto Baltra C., *Op. Cit.*, pág. 56.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Revista Hoy, 5 de mayo de 1938, pág. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Alberto Baltra C., *Op. Cit.*, pág. 117.

Gabriela Mistral <sup>58</sup> y publicado en París, en 1929, y *El Problema Industrial*, editado posteriormente por la Universidad de Chile, en 1933.

Su percepción de los problemas nacionales, en contraposición a la realidad y soluciones que se promovían en algunos países europeos, será el material y la fuente de inspiración para primeramente redactar los trabajos señalados, y con posterioridad, llegado a Chile, volcarse en la ejecución de iniciativas conducentes a ese fin.

Retorna al país, encontrándose éste bajo los efectos de la «Gran Depresión», con que se iniciaba la década del '30, que «golpearía a Chile con más fuerza que a cualquier economía exportadora del mundo» <sup>59</sup>, con la consiguiente inestabilidad política que ello significó <sup>60</sup>. Por paradójico que resulte, nada más

<sup>58</sup> Como retribución por dicho gesto, la insigne poetisa chilena hará lo mismo con posterioridad, al dedicar su libro «Desolación», al matrimonio Aguirre Cerda.

Dicha amistad surgió a propósito de haberse desempeñado como profesora del Liceo de Los Andes -tierra natal de don Pedro-, en el tiempo en que éste ocupaba el cargo de Ministro de Instrucción Pública bajo la administración Sanfuentes. Posteriormente, el propio Ministro la propone para ocupar el cargo de Directora del Liceo de Punta Arenas; desgraciadamente, el duro clima austral no acompañó a la poetisa, regresando pronto a Santiago. Allí conocerá a doña Juanita Aguirre. Desde esa fecha se inicia una entrañable amistad, según lo expresa el mismo Aguirre Cerda.

Ver entrevista dada por Aguirre Cerda a la Revista Hoy, 5 de mayo de 1938, págs. 13-15.

Por su parte, Gabriela Mistral, en carta dirigida al Director de Revista Hoy, Ismael Edwards Matte, para que prologara uno de sus libros de poemas, le comentaba, a propósito de su amistad con el Presidente Aguirre: "Yo le debo toda mi carrera, a contar de mi ascenso de Profesora a Directora de Liceo en Punta Arenas, a don Pedro Aguirre, quien no sólo hizo mi carrera, sino que ha velado sobre mi familia y mis asuntos durante mis años de ausencia como un amigo verdadero. Deseo que usted subraye esta realidad, que es excepcional, hasta hace poco olvidada de los suyos..." Revista Hoy, 19 de mayo de 1939, pág. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Aníbal Pinto, *Chile, un caso de desarrollo frustrado*, Santiago, 1973, pág. 308.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> El 26 de julio de 1931, Ibáñez renuncia ante el Congreso, entregando el cargo al Presidente del Senado, Pedro Opaso L., quien convocaría a elecciones para el 4 de octubre, triunfando el abogado radical, Juan Esteban Montero. El 4 de junio de 1932, se subleva la Escuela de Aviación de El Bosque bajo las órdenes del Coronel Marmaduque Grove, renuncia el

propicio para demostrar la "factibilidad de las teorías expuestas en sus estudios" <sup>61</sup>. Consciente del impacto de la crisis en todo el tejido social, Aguirre promoverá la creación de instancias que entreguen herramientas de capacitación a todos los actores involucrados en la consecución del desarrollo: empresarios, trabajadores y profesionales.

Da inicio a sus actividades en Santiago, aceptando la presidencia del Consejo de Defensa Fiscal, cargo que desempeña desde el 20 de abril de 1930 hasta el 4 de julio de 1932. De allí en adelante, conjuntamente con el trabajo partidista y profesional, se da tiempo para preparar un intenso programa en el ámbito de la organización y asistencia para el desarrollo económico: el Congreso del Vino, en enero de 1933, y la posterior Exposición Nacional Vitivinícola, en marzo de 1934; el Congreso de Minería, el 31 de marzo de 1934, en Copiapó; el Congreso Agrícola, el 31 de mayo de 1934, en Temuco; el Congreso de Fomento Industrial, el 16 de noviembre de ese mismo año, en Santiago.

Estas iniciativas, si bien eran importantes para la organización del empresariado, tanto por la búsqueda de la eficiencia en la explotación de los diversos rubros de la economía nacional, como en la definición de estrategias para afrontar en conjunto la crisis económica, no eran consideradas suficientes para un hombre como Aguirre Cerda. Consciente de la dificil situación por la que atravesaba el «mundo trabajador», amenazado diariamente por el cierre de importantes fuentes laborales, quiso poner en marcha uno de sus proyectos más

Presidente Montero, formándose una Junta de Gobierno que instaura la República Socialista de Chile. Poco tiempo dura esta Junta, debido a las disputas entre Grove -Ministro de Defensa- y el ibañista Carlos Dávila -integrante de la Junta-. Este último, apoyado por el Coronel de Ejército Pedro Lagos da un nuevo golpe, constituyéndose otra Junta presidida por el mismo Dávila; ésta actúa hasta el 8 de julio, fecha en que se disuelve asumiendo el mismo Dávila el cargo de Presidente Provisional, en espera de la realización de un Congreso Constituyente, que redactara una Constitución Socialista. Dos meses dura dicha administración, la cual bajo la presión de nuevas sublevaciones, debe renunciar. Entonces, asume la presidencia provisional, el general Bartolomé Blanche -13 de septiembre de 1932-, quien, luego de convocar a elecciones presidenciales, entrega el poder al presidente de la Corte Suprema, Abraham Oyanedel. En estas elecciones, resulta elegido por segunda vez Arturo Alessandri, asumiendo el 24 de diciembre de 1932.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Jorge Aguirre Silva, *Hace cincuenta años*, Diario La Epoca, 21 de octubre de 1988, pág.13.

ambiciosos: la creación de los Talleres de Industrias Nacionales <sup>62</sup>. En éstos, recogiendo lo observado en Europa, se entregaría al trabajador las herramientas de capacitación suficientes para que él mismo buscase su sustento, estimulando así la pequeña empresa.

Para tan encomiable proyecto, buscó Aguirre el concurso de profesores, en su mayoría jubilados, a la cabeza de los cuales quedó como Gerente de la Institución, Manuel Soto, antiguo y prestigioso profesor del Liceo de Aplicación. Entre los cursos gratuitos que se impartían, destacaban los de Química, Tintas, Aceites, Comestibles, Sericultura, Confecciones Infantiles, Telar Araucano, Repujados y Encuadernación, Juguetes en género y madera, Peletería, Tintes Araucanos, Soplado en Vidrio y Cartonaje Artístico. Más tarde, se agregan los cursos de Cultivo Agrícola en una parcela de San Bernardo, cedida por la Caja del Seguro Obligatorio, y el de Alimentación Popular, a cuyo cargo figuró la señora Juanita Aguirre. La matrícula en 1933 fue de 392 alumnos, llegando a recibir instrucción más de 2.700 alumnos hasta 1937, año en que la matrícula fue de 768 <sup>63</sup>.

Como parte de su visión global del desarrollo, luego de la puesta en marcha de estos proyectos dirigidos a empresarios y trabajadores, modifica Aguirre el sujeto de la educación, dirigiéndolo ahora hacia el profesional joven. Convencido del alto grado de complejidad que alcanzaba la gestión económica, tanto privada como pública, y de lo necesario que resultaba para el buen logro de las metas trazadas la formación profesional en ese campo, solicita, al entonces Rector de la Universidad de Chile, Juvenal Hernández, la creación de la Facultad de

<sup>«</sup>El 7 de abril de 1933, quedó constituida la Sociedad de Talleres de Industrias Nacionales. Su plan englobaba las siguientes directivas: 1º Ofrecer cursos técnicos tan variados como fuera posible para mover la capacidad productora. 2º Aliviar la carga que pesaba sobre el Estado en el sostenimiento de los cesantes. 3º Desviar el interés por los empleos hacia el de la actividad productiva. 4º Dignificar el trabajo manual. 5º Aumentar la utilización de las materias primas chilenas. 6º Realzar el valor de la personalidad de los aprendices, habituándolos a ejercitar la iniciativa y la responsabilidad. 7º Contribuir a la estabilidad social, que es correlativa del bienestar hogareño». Maximiliano Salas M., *La Obra Educacional de Don Pedro Aguirre Cerda*, Revista Educación Nº 6, abril 1942, págs. 8-9.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Amanda Labarca, *Op. Cit.*, pág. 327.

Comercio y Economía Industrial <sup>64</sup>, proyecto que se materializó por Decreto Supremo del 11 de enero de 1935, siendo su primer Decano el propio Aguirre <sup>65</sup>, y el Director de la Escuela del mismo nombre, Alberto Baltra Cortés.

En parte de la intervención radiodifundida a propósito de dicha inauguración, Aguirre Cerda expuso:

"La Universidad de Chile, al crear esta nueva rama de la enseñanza superior consideró que la complejidad creciente de los negocios y la amplitud universal que han alcanzado, imponen, ahora más que nunca, una orientación bien definida para su cabal desarrollo; además, no es posible desentenderse del ejemplo de otras naciones que preparan científicamente a una porción considerable de su juventud, para la técnica de las grandes empresas y para la colocación de sus productos en el exterior. En Estados Unidos, Canadá, Bélgica, Francia, Inglaterra, Japón, España, etc., las Escuelas de Comercio y las Facultades de Ciencias Económicas ocupan el lugar preponderante que la acertada y correcta valoración de su trascendental importancia les indica... La Universidad de Chile ha creído necesario vincularse en forma efectiva a las actividades económicas del país, proporcionándoles un personal que, por su preparación, sea una garantía de eficiencia, al mismo tiempo que un elemento de progreso y de conquista de la independencia económica nacional" <sup>66</sup>.

<sup>«</sup>Hasta entonces, los estudios de esta clase existían sólo en su grado secundario, impartidos en los Institutos Comerciales y en la Escuela de Artes y Oficios. (...) La Universidad del Estado reconoció la conveniencia del proyecto que se sometía a su consideración, declarando que no había atendido especialmente a la corporación científica que requieren la industria y el comercio y, en general, toda la economía del país, y que era de rigor subsanar esta omisión. Debe prepararse a la juventud en la técnica de las grandes empresas y de la colocación de sus productos en el extranjero. Por haber carecido de estos expertos, el comercio de Chile con otras naciones ha sido nulo o de menguada importancia. Del mismo modo, se ha dejado en el abandono la explotación y la exploración de muchas de sus riquezas naturales en la flora, la fauna y las riquezas minerales, retardando la conquista de la independencia económica de la nación». Maximiliano Salas M., *Art. Cit.*, Revista Educación Nº 6, abril de 1942, págs. 9-10.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Sólo en 1937 don Pedro Aguirre asume el decanato en propiedad. Antes de dicha fecha lo hará de manera interina. Desde el 1º de mayo de dicho año y hasta ser designado candidato a la Presidencia de la República en 1938, dictó *ad honorem*, la Cátedra de Economía Política.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Alberto Baltra C., Op. Cit., pág. 74.

En cuanto a lo curricular, la Facultad contempló «todas aquellas cátedras mediante cuya asimilación, el egresado estará premunido de una cultura especializada, más o menos completa, que lo habilitará para formarse un juicio recto de los negocios a los que se dedique».

«Paralelamente a la enseñanza teórica se desarrolla la práctica. En los seminarios se habitúa a los alumnos a realizar trabajos de investigación personal a fin de que cada uno sea un elemento creador y activo; al mismo tiempo, estos organismos se preocupan de coordinar la enseñanza de las distintas cátedras, aplicándolas a un problema o aspecto de nuestra vida económica» <sup>67</sup>.

Desde el momento de su creación, decisivo será el impulso que guiará a esta Facultad, siendo superior a 300 alumnos los existentes en 1939. De ellos, una cifra cercana al 30%, la constituían estudiantes extranjeros; todo los cuales recibían el título de Ingeniero Comercial una vez egresados.

Estas importantes realizaciones, ideadas y emprendidas por Aguirre Cerda se insertan, como hemos dicho, al interior de una delicada situación económicosocial, que marcará el desarrollo de los acontecimientos políticos de los años '30.

La segunda administración de Arturo Alessandri (1932-1938), contó con el apoyo de liberales, conservadores, radicales y demócratas, pero a poco andar y luego de constatar que el «León de Tarapacá» -como se le llamaba- «había dejado de rugir y no iba a implantar un programa progresista» <sup>68</sup>, los radicales comenzaron a cuestionar el apoyo a su gestión, optando al fin por retirarse. Su alejamiento, no exento de contradicciones por lo variado de su representatividad, puede ser esquematizado en dos períodos: 1934, con la salida de sus ministros del Gabinete, pero sin quitarle el apoyo desde el Congreso al Ejecutivo; y en 1936, rompiendo definitivamente con Alessandri al conformar el Frente Popular.

Entre las razones esgrimidas para abandonar el gobierno, estuvieron la oposición a la política económica impulsada por el Ministro Gustavo Ross Santa

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Amanda Labarca, *Op. Cit.*, pág. 348.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Federico G. Gil, *El Sistema Político de Chile*, Santiago, 1969, pág. 83.

María <sup>69</sup>, financista de ideología liberal manchesteriana; la existencia de las Milicias Republicanas, y el uso de facultades extraordinarias, por parte del Presidente Alessandri. Junto con ello, la influencia que tuvo para los partidos progresistas chilenos la propuesta de creación del Frente Popular, a propósito del VII Congreso Internacional Comunista, celebrado en Moscú, en 1935, contra el avance del fascismo en Italia (en el poder desde 1923) y del nazismo (a partir de 1933), en Alemania.

Los considerandos anteriores configuraron un cuadro que suscitó un profundo debate, tanto en lo programático como ideológico, al interior del Partido Radical <sup>70</sup>, no estando ausente la defección de alguno de sus miembros. Ya en

<sup>69</sup> «El brusco colapso de la capacidad para importar, la contracción del sector exportador y su baja rentabilidad y la obstrucción de los canales de financiamiento internacional, por la crisis de 1929, [configuraron] lo que se denominó proceso de sustitución de importaciones, el cual se define como el aumento de la participación de la producción industrial, destinada al mercado interno (...), en condiciones de declinación de la participación de las importaciones (...)». Celso Furtado, *La Economía Latinoamericana*, *Formación histórica y problemas contemporáneos*, Buenos Aires, 1978, pág 135.

Pese a ser contrario los planteamientos ideológicos de las fuerzas derechistas que apoyaban en el gobierno a Alessandri a la intervención del Estado en la economía, éste se vio en la necesidad de impulsar a partir de 1932, un conjunto de medidas tendientes a fortalecer la presencia del Estado en la economía, modificando así el modelo de inserción externa privilegiado hasta entonces. Dentro de las medidas que se impulsaron, destacan: su intervención en el comercio exterior, incrementando los aranceles, estableciendo cuotas de importación, e interviniendo en la comercialización del yodo y el salitre. Se controla el tipo de cambio, suspendiendo la convertibilidad en oro de la moneda (1931), se impulsa una política crediticia para la industria, y se ejerce un riguroso control en el mercado de divisas. Se fomentan la construcción, para así disminuir la cesantía, liberalizando el pago de impuestos a la edificación durante diez años. Por último, hay un riguroso control fiscal, equilibrando las cuentas del Estado.

<sup>70</sup> Refiriéndose a las distintas visiones que convivían al interior del radicalismo, el diputado conservador Leoncio Toro sostiene en 1935: «En la época actual, el eje de las luchas doctrinarias lo constituye el problema económico-social: en torno de él gira toda la política nacional e internacional. Pues bien, el Partido Radical de hoy tiene en su programa un principio económico-social de trascendencia por cumplir, cual es el cambio completo de nuestro régimen económico por uno nuevo que quitaría a los particulares, para entregársela al Estado, la propiedad de todos los medios de producción. Esta sí que sería lucha doctrinaria, ¿por qué no la emprenden? Sencillamente porque no pueden hacerlo, porque los radicales

1931, en su Declaración de Principios, se hacían suyas, al menos en el plano intelectual, las ideas socialistas <sup>71</sup>; y en la Convención del Partido Radical, del 1º de junio de 1933, en Viña del Mar, se reconocía la lucha de clases <sup>72</sup>.

El 19 de diciembre de 1934, recién alejado los radicales del Gobierno por las razones mencionadas, la Junta Central de dicho conglomerado entrega por unanimidad la Presidencia a don Pedro Aguirre. En su primer discurso como líder del radicalismo, y haciendo un recuento de la gestión del Partido, del comportamiento del gobierno, y la situación socio-económica del país, Aguirre explica:

"Ya no existen los motivos circunstanciales que alejaron del Partido a esforzados e inteligentes radicales para formar tienda aparte y es necesario que la vieja familia se reconstruya y actúe unida en momentos de tanta trascendencia nacional (...). Creemos que la ansiedad pública nos impone la realización de una

están imposibilitados para fijar rumbos definidos frente a problemas de esa naturaleza; porque tales problemas tienen la virtud de dividir profundamente al Partido Radical, en forma que sus extremos se encuentran a tanta distancia como lo están el comunismo del individualismo. En el vasto y palpitante tema económico-social, doctrinariamente el radicalismo ya no es uno... en esta situación, la obra constructiva del Partido Radical, que debía ser grande e interesante, se esteriliza y pierde en medio de las escaramuzas permanentes a que se ve obligada la directiva, para mantener en sus filas, si no la unión, por lo menos el contacto». Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, el 15 de marzo de 1935. Citado por Germán Urzúa V., *Los Partidos Políticos Chilenos*, Santiago, 1968, pág. 156.

1º que el actual régimen capitalista en que se apoyan fundamentalmente el individualismo y la propiedad privada y los medios de producción ha hecho crisis.

2º que este régimen capitalista debe ser reemplazado por un régimen en que los medios de producción sean patrimonio de la colectividad y el principio individualista sea reemplazado por el de la solidaridad social.

3º que como medio para llegar a este cambio de régimen social, el Partido Radical preconiza el proceso evolutivo, debiendo comenzar Chile por la expropiación, a justo precio, de los grandes medios de producción hasta obtener que todos estos sean patrimonio de la colectividad. *Ibidem.*, págs. 158-159.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> La Declaración de Principios del año 1931, estipulaba, entre otros puntos:

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Ricardo Donoso, *Op. Cit.*, pág. 130.

campaña que presione al Gobierno para que adopte medidas drásticas que conmuevan la conciencia pública en ciertos órdenes de la actividad nacional.

Realizados con pleno éxito los Congresos de Minería, Agricultura e Industrias, nos corresponde formar un plan que lleve a la colectividad nacional al trabajo, debidamente protegido, coordinado, organizado (...). Si no proporcionamos al niño del empleado y del obrero una escuela-taller con internado, que alimente y vista al escolar, la generación próxima, que se consume en el exantemático, el alcoholismo, la sífilis, la tuberculosis, será un harapo humano, degenerado, incapaz de elevarse a una vida civilizada.

Para realizar esta obra no se necesita ir a formar parte del Gobierno. Si los 34 diputados y 12 senadores que nuestro electorado ha enviado al Parlamento asisten a él constantemente, con la doctrina en el cerebro, y el país en el corazón, y luchan con energía por el cumplimiento de su mandato, impondrán la organización nacional que necesitamos.

La política no está sólo en La Moneda, asediada por el empeño y el favor, sino en el minero y el apir, el industrial y el asalariado, el agricultor y el gañán, cuyos dolores y aspiraciones nosotros representamos en el programa radical cuya realización debe ser nuestra preocupación constante en cualquiera posición en que nos situemos (...). No tenemos responsabilidad alguna en este Gobierno, ni pretendemos tenerla.

El llamado Gobierno Nacional en que están participando la casi totalidad de los partidos, no puede aceptarse sino como transitorio en graves dificultades internas o internacionales, porque está constantemente expuesto a una política de recíproco beneficio, por ausencia de crítica de sus actos censurables. Por esto creemos también que la prensa debe tener toda libertad: la libertad de imprenta es tan necesaria, como la independencia del Poder Judicial.

Y si no aceptamos la unión con el Partido Conservador, es porque nuestra política tendría que acomodarse al ritmo más moderado, [lo cual en estos momentos] es retroceder con la misma celeridad con que se produce el progreso"<sup>73</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Discurso pronunciado por don Pedro Aguirre Cerda, el 19 de diciembre de 1934, en la Junta Central del Partido, al asumir la Presidencia del Partido Radical, págs. 6-7-8.

Las frases vertidas en la junta por su nuevo Presidente eran un anticipo del intercambio de opiniones que se formularían entre él y Alessandri. En efecto, en agosto de 1935, el Presidente de la República ante la dificil situación económicosocial imperante, y los inconvenientes que le ocasionaba a su gobierno el alejamiento del Partido Radical -principal fuerza política del país- hace publicar un Manifiesto, en que invita a los hombres de orden a salvar el país, en una implícita alusión a los radicales y a su pugna con los conservadores:

"Es un hecho público y notorio que existen grupos de hombres y de partidos que predican la anarquía, el desgobierno, el derrumbe y el desplome de las instituciones fundamentales de la República y del régimen civil de Gobierno. Ha sonado, en consecuencia, la hora suprema de que todos los hombres de orden, todos aquellos que abominan de cualquier tiranía o dictadura, se junten y congreguen para salvar lo que a todos nos interesa por sobre todo y ante todo: al país y a su noble tradición institucional" <sup>74</sup>.

## Pedro Aguirre, refuta a Alessandri:

"Lo hemos hecho siempre en momentos extraordinarios: en la guerra con Perú y Bolivia; para defender la Constitución en 1891, cuando ésta se creyó violada; y para afianzar la civilidad en 1931 y 1932. Ahora no existen estas circunstancias.

Es cierto que hay una inquietud popular, porque nada se hace para levantar al pueblo de su postración en materia de cultura, por la cesantía en que aún se encuentra el obrero y el empleado y porque el impuesto del 2,5% que grava a las transferencias es inversamente proporcional.

El Gobierno ha obtenido todas las leyes que el capital necesita y no ha desarrollado la misma energía para el despacho de las leyes que favorecen al trabajador y a la clase media. Como no se comprende que se ejerza la intervención del Estado para ayudar a la clase pudiente y no al obrero o para fomentar la pequeña y la mediana industria, se requiere un gobierno homogéneo.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Luis Palma Z., *Op. Cit.*, pág. 107.

El llamado gobierno nacional no puede existir sin dar una absoluta confianza al país" <sup>75</sup>.

La huelga de ferrocarriles (febrero de 1936) es el acontecimiento que llevó a la ruptura definitiva entre los radicales y el Gobierno; separación que será considerada por la autoridad como un atentado contra las bases mismas del sistema: Alessandri impone al país por tres meses el Estado de Sitio, y clausura la revista Hoy y los diarios La Opinión y La Hora <sup>76</sup>.

En un ambiente de creciente tensión entre gobierno y oposición, la Asamblea Radical de Santiago, aprueba con fecha 21 de febrero 1936 -luego de que el Congreso del Partido Socialista a principios del mismo año, invitara a radicales y comunistas a unirse al Bloque de Izquierda -, el voto presentado por Justiniano Sotomayor, en orden a crear un Frente Popular. En la parte resolutiva del texto (punto Nº 2), se lee:

"[La Asamblea Radical de Santiago] solicita de la Junta Central que tome sin pérdida de tiempo la iniciativa de la creación del Frente Popular, invitando a los Partidos del Block de Izquierda, al Partido Comunista, a las organizaciones obreras, empleados, campesinos, artesanos, estudiantes, profesionales, intelectuales, a las asociaciones culturales y deportivas, a todos los hombres y mujeres

Aguirre Cerda será figura clave una vez más en esta obra ligada a su partido; ya fuese en su calidad de accionista en dicha sociedad, o bien, como editorialista, columnista u organizador. A partir del 24 de marzo de 1938, por iniciativa de Aguirre Cerda, dicho diario incorpora una sección dedicada a los temas de la educación y el magisterio. Este espacio se denominó: "Sección Educacional". A propósito de este suceso el editorial de "La Hora" comentaba: "Al nacer a la vida periodística nacional, 'La Hora' comprendía que un diario que deseara efectivamente ser el exponente de una sólida posición renovadora, requería poseer en los distintos asuntos educacionales, un criterio preciso y claro sobre el contenido real de los hechos, el espíritu científico que ellos implican y el camino apropiado para llegar a soluciones de acuerdo con nuestra realidad social".

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Alberto Cabero, *Op. Cit.*, pág. 154.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> El diario «La Hora» era el principal medio de expresión del Partido Radical desde del 25 de junio de 1935, en que se lanza su primer número. Desde su nacimiento, dicha publicación buscó propagar la doctrina radical en todas las esferas del quehacer nacional.

honestos y leales al país, sin distinción de ideologías, creencias o religiones, como un vasto movimiento de todo el pueblo en su invariable decisión de luchar por la liberación nacional, por las libertades democráticas y por el mejoramiento y seguridad de las masas trabajadoras".

No es ésta la ocasión de extendernos en lo interesante que resultó la génesis de esta estrategia política, como en los múltiples inconvenientes y disputas que se originarían al interior de los partidos. Pero sí recrear, aunque sea puntualmente, el cuadro socio-político allí imperante para así insertar la figura de Aguirre Cerda <sup>78</sup>.

Politológicamente, el «mundo partidista» de mediados de los años treinta, se verá enfrentado -tanto por el lado de los partidos que apoyan al gobierno, como los de oposición- a la disyuntiva de avanzar en la configuración de una estrategia «confrontacional», o bien, en una «consensual».

Tanto Arturo Alessandri como Aguirre Cerda, optarían por la segunda de estas tesis, siendo derrotados en su intento.

Gustavo Ross era desde esta perspectiva quien representaba el enfrentamiento o la confrontación. Por cierto, para nadie era un misterio que Alessandri no apoyaba su candidatura a la presidencia, siendo además partidario, junto a los liberales, de alejar al radicalismo del Frente Popular (tesis consensual) <sup>79</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Darío Poblete y Alfredo Bravo, *Historia del Partido Radical y del Frente Popular*, Santiago, 1936, pág. 70

Para el estudio del Frente Popular, se pueden consultar las siguientes obras: John Reese Stevenson, *The Chilean Popular Front*, Philadelphia, 1942; Darío Poblete y Alfredo Bravo, *Historia del Partido Radical y del Frente Popular*, Santiago, 1936; Juan Fernández. *Pedro Aguirre Cerda y el Frente Popular*, Santiago, 1938; Armando Hormaechea, *El Frente Popular de 1938* (Memoria), 1968; Darío Poblete, *Historia del Partido Radical y del Frente Popular*, Santiago, 1938; Carlos Bascuñán. *La estrategia política para la formación de frentes populares*, Estudios Sociales, Nº 33, Santiago, 1982.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Fidel Araneda B., comenta: «Era evidente que en esa época el Presidente de la República estaba agobiado por la prepotencia ejercida por (...) Gustavo Ross, quien a semejanza de José Antonio Rodríguez Aldea, con respecto a O'Higgins, su presencia en el Gabinete hacía daño a Alessandri. Para moderar los ímpetus del Secretario de Estado, el Presidente llamó al

En la otra cara de la moneda, Aguirre Cerda se presenta a la reelección de la presidencia del Partido (1937), contra Juan Antonio Ríos, ardiente defensor de la alianza de su partido con el Frente Popular. Meses antes, y como antecedente de lo que vendría, la Junta Central se opuso a la permanencia de Ministros radicales en funciones de Gobierno <sup>80</sup>. Con ello, la tesis de apoyo al Frente Popular era un hecho, tal como se ratificó en la votación interna por la presidencia, donde triunfaría Ríos por abrumadora mayoría.

Definidos los temas anteriores (relación con el Gobierno, Frente Popular), esta misma Convención aprobaba el voto político en que se recomendaba a la Junta Central, con miras a las elecciones de Presidente de la República, que gestionara al interior de los partidos que componían el Frente Popular, su mejor derecho a nombrar candidato a la presidencia. Ello fue resistido por los socialistas, que ya habían nombrado a Marmaduque Grove, y que proponían una Convención única de los partidos frentistas para elegir su representante a La Moneda. Dicha propuesta será aceptada por el Partido Radical, volviéndose a enfrentar Ríos y Aguirre por la nominación interna, que designaba el representante radical para la Convención frentista.

Contrariamente a lo esperado, Aguirre Cerda es quien triunfó. Arturo Olavarría, partidario de Ríos en la nominación interna, recordando la sorpresa que ello significó, escribe: «En no recuerdo qué día de enero de 1938 se verificó en todas las asambleas radicales del país la votación para elegir un candidato del partido a la Presidencia de la República, cuyo nombre debía ser llevado a la convención presidencial del Frente Popular, que tendría lugar el 17 de abril del mismo año. Y ocurrió, entonces, una de esas descomunales sorpresas que, en

Ministerio a los radicales, quienes se hicieron cargo de las carteras de Justicia, Fomento y Agricultura. Se pretendía con ello alejar del Frente Popular a los radicales, para lo cual deseaba mantenerlos en el gobierno; pero éstos se adhirieron definitivamente al Frente Popular con el objeto de echar por tierra la maquiavélica maniobra del Ministro Ross, quien procuraba atraerlos a la derecha para que apoyaran su candidatura presidencial». *Arturo Alessandri Palma*, Santiago, 1979, págs. 119-120.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> En dicha votación, la tesis de abandono de las responsabilidades de Gobierno, triunfa por 18 votos contra 13. El nombre de las personas que adhirieron a una u otra postura, se encuentra citado en Darío Poblete y Alfredo Bravo, *Op. Cit.*, pág. 92.

política, no deben extrañar. El precandidato frentista, don Juan Antonio Ríos, que por gran mayoría se había impuesto en la convención del partido, triunfando sobre su contendor el antifrentista, don Pedro Aguirre Cerda, fue ahora derrotado por éste. De tal manera, pues, don Pedro Aguirre Cerda quedó ungido como candidato oficial del Partido a la Presidencia de la República y, en tal carácter, debía concurrir a la Convención del Frente Popular a disputar la candidatura frentista con socialistas, democráticos y comunistas».

¿Qué razones podrían explicar dicho triunfo? Alberto Cabero recuerda que «además de la popularidad, amistades que poseían ambos candidatos y los servicios que habían prestado al Partido, influyó también en la lucha interna la actitud que éstos habían observado durante la administración del señor Ibáñez, pues no estaban totalmente cicatrizadas las heridas ocasionadas por el gobierno dictatorial; así, acompañaron con sus votos al señor Aguirre la mayor parte de los perseguidos de la dictadura y el señor Ríos, y varios de los ex ministros del señor Ibáñez» <sup>82</sup>. No olvidemos que hasta los trágicos sucesos del 5 de septiembre de 1938, en el Seguro Obrero, el general Carlos Ibáñez del Campo también estaba en carrera presidencial, apoyado por la Unión Socialista, el Movimiento Nacional Socialista y la Acción Popular Libertadora.

Desde el 16 de enero de 1938, en que es proclamado oficialmente por su Partido en el Teatro Municipal de Santiago, y el 14 de abril del mismo año, fecha de celebración de la Convención del Frente, numerosas fueron las instancias en las que Aguirre Cerda dio a conocer su plataforma política.

Con ocasión del discurso pronunciado por el candidato en Vallenar, el diario «La Hora», comentaba:

"Hizo un estudio del grave problema del analfabetismo chileno y de la ignorancia de la clase trabajadora, que beneficia a la oligarquía. Chile, dijo, necesita preparar elementos para explotar nuestras riquezas y ayudar eficientemente a individuos de capacidad moral e intelectual (...). Planteó en forma clara el pro-

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Arturo Olavarría, *Op. Cit.*, págs. 339-340.

<sup>82</sup> Alberto Cabero, *Op. Cit.*, págs. 156-157.

blema educacional chileno, base de la grandeza del país, debiendo previamente arreglarse la situación económica del alumnado. El Frente Popular, dijo, es un organismo regulador de la efervescencia de la clase irracionalmente explotada, que podría traer una rebelión de funestas consecuencias para el país. El Frente Popular quiere que nadie arrebate nada a nadie, sino mejorar las condiciones a que aspira la clase trabajadora y media, y en esta forma inteligente, racional y justiciera, favorecer también los intereses materiales de las clases adineradas. Las palabras históricas de Fraternidad, Libertad e Igualdad se traducen ahora en Pan, Techo y Abrigo. El Partido Radical ha renovado su programa y se ha ajustado a las necesidades del momento presente, descollando en su afán de instrucción obligatoria en forma que ningún chileno quede analfabeto" <sup>83</sup>.

Mil doscientos participantes concurrieron a la Convención frentista <sup>84</sup>, justa en que se inscribieron las candidaturas de Marmaduque Grove, con el apoyo del Partido Socialista y parte de la C.T.Ch.; Elías Lafertte G., levantado por comunistas y la otra fracción de la C.T.Ch.; Juan Pradenas M., en representación de los democráticos; y por supuesto Pedro Aguirre C., por los radicales.

Con ocasión de la apertura de la Convención el día 14, Aguirre declara ante los convencionales reunidos:

"La Convención que ahora inauguramos con el objeto de elegir al candidato único de las fuerzas de izquierda para la elección de Presidente de la República, es un torneo democrático que tendrá un gran significado en nuestra historia política. El representa la unión ya conseguida de las clases medias y obreras en Chile, encarnadas genuinamente en los partidos Radical, Socialista, Comunista y Democracia Unificada, reforzados los partidos por al presencia de la poderosa central sindical chilena, la C.T.Ch."

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Diario «La Hora», 6 de febrero de 1938.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> La cuota de los 1.200 convencionales, dio el siguiente número por partido: 450 radicales; 350 socialistas; 120 democráticos; 120 comunistas; y 60 miembros de la C.T.Ch., repartidos en 30 socialistas y 30 comunistas.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Diario «La Hora», 15 de abril de 1938.

Luego de la renuncia de Grove y del apoyo dado por los comunistas a Aguirre, el líder radical obtiene la nominación. Al agradecer su distinción, comunica a los convencionales, allí reunidos, las grandes tareas nacionales a las cuales se abocaría, no estando ausente, como veremos, la cultura y la educación:

"Es ésta la primera vez que en la historia de la República se reúne el pueblo, legítimamente auténtico, para reconocer y proclamar los derechos políticos, sociales y económicos de nuestra democracia, mantenida hasta hoy en la esclavitud de la ignorancia y de la desigualdad social. Es cierto que hay leyes y derechos que se dicen existentes para beneficio de nuestro pueblo; pero hay que reconocer también que esas leyes no se aplican, y que esos derechos son simplemente teóricos. Habréis podido apreciar que hay en el país una enorme masa de analfabetos impedida para salir de su triste condición social, masa que tiene derecho a una vida mejor, y que, no obstante el esfuerzo y las promesas de las clases gobernantes -gracias al incumplimiento de las leyes- vive privada de los medios y elementos necesarios para alcanzar el perfeccionamiento social, moral y material procurados por la civilización y la cultura (...). Hay muchos hombres que en edad temprana, por razón de las necesidades económicas de sus familias, han tenido que ocuparse prematuramente. Para ellos es indispensable que se establezca una escuela complementaria, donde puedan adquirir los conocimientos necesarios para mejorar su vida (...). Os aseguro que lucharé con lealtad, y pido a todos los convencionales aquí presentes que tengan la certeza y la confianza que no llegaremos en octubre a La Moneda a golpear sus eslabones enmohecidos para pedir una limosna, sino a abrir orgullosamente su vieja y ancha puerta para que pase por ella un pueblo vencedor". 86.

¿Qué opinión les merecía a los sectores políticos chilenos la candidatura de Aguirre Cerda? Al revisar la literatura del período, se llega a una sola conclusión: nadie, salvo algunas personas ligada a la candidatura de Ross, discuten o ponen en duda la integridad, preparación y moderación del candidato electo; siendo para ellos evidente, que el representante correspondía al sector moderado del Frente Popular.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Diario «La Hora», 18 de abril de 1938.

La Revista Ercilla, interesada en saber la opinión que los líderes del país tenían respecto de Aguirre Cerda, preparó un cuestionario con la pregunta: ¿Qué opina Ud. de la candidatura de Pedro Aguirre Cerda? Muchos hombres públicos respondieron a esta interrogante. Por ejemplo, Eduardo Frei lo define «como la mejor candidatura de izquierda»; para Enrique Cañas Flores, «es respetable por la persona que representa, pero imposible por la combinación política que lleva»; el senador, Rafael Luis Gumucio estima a Pedro Aguirre «como amigo», pero el Frente Popular le merece «el peor juicio posible»; para Tobías Barros, la candidatura es «una solución política para un problema nacional»; para el senador conservador, Maximiliano Errázuriz es «un adecuado contendor de Gustavo Ross»; y por último, para el propio Carlos Ibáñez, su contendor de izquierda, junto con reconocerle su «preparación», lo considera un «ciudadano honesto».

Esta unión armónica para unos, o bien disociadora para otros, respecto de la relación Aguirre Cerda - Frente Popular, queda nítidamente expresada en las líneas del siguiente texto, evidenciándose, claramente, que la polarización de las posturas políticas que existía en el país, en ningún caso pasaba por la figura de Aguirre Cerda:

"La personalidad del señor Aguirre Cerda está por encima de todo comentario, ya que sin discusión es un estadista honesto, preparado, estudioso y de altos mirajes nacionales, pero en el caso presente no está en discusión su persona sino los rumbos del conglomerado en cuyos hombros se le quiere levantar. Si el señor Aguirre fuera o pudiera ser encumbrado por los partidos de centro nada habría que objetar a su candidatura. Pero llevado su nombre por socialistas y comunistas, o sea, la flor y nata del extremismo demagógico, esa candidatura forzosamente debe ser combatida por todos aquellos que, como nosotros, abominamos del Frente Popular y de sus rumbos..."

Días después, el 23 del mismo mes, la Convención de derecha eligió a Gustavo Ross Santa María como su candidato 89.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Ver, Marta Infante Barros, *Testigos del treinta y ocho*, Santiago, s/f., pág. 45.

E. Varas Burgos, *Los Radicales de mi Patria*, Santiago, s/f., págs. 22-23.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> «En los partidos de derecha, surgió, desde un comienzo, la candidatura de don Gustavo

La lucha por la Primera Magistratura había comenzado y terminaría sólo cuando uno de ellos adviniera a La Moneda.

Una vez proclamado, se estructura el comando para la campaña, quedando a su cabeza los presidentes y secretarios generales de todos los partidos y agrupaciones que conformaban el conglomerado frentista: Gabriel González Videla, Presidente del Partido Radical; Marmaduque Grove, Presidente del Frente Popular; Oscar Schnake V., Secretario General del Partido Socialista; Elías Laferte G., Secretario General del Partido Comunista; Juan Pradenas M., Presidente del Partido Demócrata; Juan Martínez D., Secretario General de la CTCh; y en el cargo de Director General, «Generalísimo», el radical Arturo Olavarría B., cuya designación para tan importante cargo era un símbolo de la unidad de propósito que inspiraba la candidatura <sup>90</sup>.

Fueron múltiples los viajes, encuentros, reuniones y entrevistas que sostuvo Aguirre Cerda en su campaña, siendo tema común en todas ellas la educación, la cultura, el magisterio y la capacitación, tanto de obreros, como empleados y

Ross Santa María, antiguo ministro de Hacienda del Presidente Alessandri y que contó principalmente con las simpatías del Partido Conservador y de los liberales manchesterianos. Hay, sin embargo, algunas disidencias entre los partidos derechistas. El grupo de los liberales doctrinarios preconiza la candidatura del senador don José Maza, cuya actuación en los últimos tiempos se había encaminado a producir concordia y armonía entre izquierdas y derechas, propiciando una corriente intermedia. La candidatura del señor Maza necesitaba, para lograr imponerse, el apoyo de otros partidos moderados: pero este apoyo fue imposible obtenerlo en forma absoluta. Se hace entonces un nuevo esfuerzo, entre los partidos de derecha, para impedir la candidatura de don Gustavo Ross, tildado de extremista y de poco arraigo en el ambiente popular. La Falange Nacional y los liberales doctrinarios proclamaron con este objeto a don Jorge Matte Gormaz; pero también fracasaron con esa candidatura. Realizada la convención de derecha es proclamado, en forma avasalladora, don Gustavo Ross Santa María. En estas condiciones, las dos grandes corrientes en que se dividía la opinión del país, izquierdas y derechas, contaron con su respectivo candidato presidencial». René León Echaiz, Evolución histórica de los partidos políticos chilenos, Santiago, 1971, págs. 138-139.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> No olvidemos que Olavarría había sido uno de los más ardientes defensores de la postulación de Juan Antonio Ríos a la Convención del Frente. Como el mismo recuerda, sorpresa le causó su nominación de «generalísimo» de la campaña, cargo que le solicita personalmente Aguirre Cerda. Ver, Arturo Olavarría, *Op. Cit.*, págs. 341-342.

artesanos. En suma, la preocupación de toda su vida no lo abandonaba en esta hora, más bien, eran sus temas más recurrentes al exponer su programa de gobierno, que en lo referente a la Educación, establecía:

- a) Reforma educacional en armonía con los intereses de la sociedad, incluida la educación de adulto y las escuelas complementarias;
- b) Continuidad de la educación hasta la Universidad;
- c) Gratuidad de la enseñanza en todos sus grados;
- d) La Educación Primaria, Secundaria y Técnica debe ser función del Estado o, a lo menos, controlada por él.
- e) Creación de institutos y universidades del trabajo;
- f) Protección del Estado y de los municipios a los escolares indigentes; alimentación, vestuario, útiles y atención sanitaria;
- g) El maestro no puede ser perseguido por sus ideas políticas. 91

Como hemos tenido oportunidad de recoger, gran parte de las ideas matrices de Aguirre Cerda, desarrolladas desde sus inicios políticos, se consideraban en el programa frentista; y lo que es más importante aún, se exigía al electorado nacional su definición ante uno de los temas más conflictivos y de larga data existentes en los círculos políticos nacionales.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Revista Hoy, 5 de mayo de 1938, pág. 18

<sup>«</sup>Se mantiene en Chile un problema en cuyo estudio convergen los hombres todos que miran al porvenir de esta colectividad que constituye nuestra nación. El problema de la Enseñanza Pública señala campos bien diseñados, y las fuerzas políticas antagónicas tienen, necesariamente, que fijar sus particulares puntos de vista sobre materia tan esencial (...). El Estado Docente es una aberración para el Partido Conservador. Considera éste que la función estatal no puede ni obligar al padre a enviar al niño a la escuela, ni sostener Liceos y Universidad que podrían -a su juicio- ser mantenidos ventajosamente sólo por la iniciativa particular que, en el hecho, resultaría la iniciativa congregacionista, ya que únicamente ésta tiene organización y recursos para una tarea tal (...). Para el radicalismo, el punto de vista es y ha sido del todo diverso: si la cultura social -en toda su amplitud- es mira fundamental del Estado, no puede éste dejar que la primera etapa de ella (La Escuela) quede

Resolver el problema de la educación resultaba indispensable a la hora de plantear un modelo global de desarrollo.

Si lo que estaba en juego en esta elección, era el modo de pensar al país, la lucha electoral no estuvo exenta de ataques dirigidos hacia los temas básicos allí propuestos.

El diario «La Hora», haciendo evidente estas diferencias, publicaba la siguiente inserción:

DEFIENDEN LA CULTURA. Aguirre Cerda, profesor universitario, escritor, encarna los principios de quienes defienden la cultura, en la jornada presidencial del 25 de octubre.

ATACAN LA CULTURA. Ross, cuya labor intelectual hasta ahora nadie conoce en Chile ni en ninguna parte, tiene en sus manos la bandera de los enemigos de la cultura. 93

Esta campaña de desprestigio hacia Ross no era gratuita. No se basaba en una distorsión de la realidad, sino que sólo recogía las opiniones que al respecto él mismo vertía. Meses antes, siendo aún Ministro, Ross concedía una entrevista al diario «El Mercurio», en parte de la cual argumentaba:

"No hay en el pueblo ansias de elevar su propio vivir. A lo más, una mayor prodigalidad en la cantina, en el bar, en la taberna. No hay una experiencia notable en los pueblos del norte de Africa. No se logró con los aumentos de salarios un mayor standar de vida. Todo se iba en flojera, proporcional al mayor salario y sus vicios usuales. Entonces los gobiernos metropolitanos acudieron al látigo, fuertes impuestos y salarios mínimos. Se habla de escuelas: palabras, sermones e ideas" <sup>94</sup>.

entregada a la voluntad del particular. Ni puede tampoco estorbar la cultura secundaria y superior, dejando que la juventud que la necesite aguarde la iniciativa voluntaria de los particulares y la someta, todavía, a la limitación que entraña la naturaleza remunerada que el individuo o la Congregación dé a aquellas ramas de la cultura». Instrucción Pública y Candidatura de Ross, por Historiador. Diario «La Hora», 6 de julio de 1938.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Diario «La Hora», 17 de agosto de 1938.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Diario «La Hora», 6 de julio de 1938.

En síntesis, por lo confrontacional de las concepciones defendidas en la disputa electoral, «la lucha presidencial [era] algo más que una contienda de partidos. [Era] una querella profunda y decisiva entre las fuerzas opresoras del pasado y las fuerzas renovadoras, cuyo primer estallido en los tiempos modernos radica en la Revolución Francesa».

Si aquél era el carácter de la contienda, entonces los intelectuales estaban llamados a cumplir un papel de primera importancia en ella: Luis Galdames, profesor; Amanda Labarca, profesora; Marta Brunet, escritora; Pablo Neruda, poeta; Arturo Valenzuela, pintor; Oscar Castro, poeta, y varios más cerraron filas apoyando a Aguirre Cerda. En el propio manifiesto que ellos lanzan al apoyar al candidato frentista, declaraban:

"La contienda entablada tiene un sentido más vasto que el meramente doctrinario. Es [la] lucha de las fuerzas progresistas contra la tiranía; de la igualdad contra la desigualdad, de la cultura contra el oscurantismo. Es, en fin, la lucha del orden contra el desorden, considerando desorden este estado actual de cosas que mantiene al pueblo en esta miseria oprobiosa y en un analfabetismo impropio (...). Los profesionales, los hombres que han dedicado su vida a la investigación de una verdad, los educadores, los escritores, los artistas, no pueden mirar con indiferencia la lucha electoral que se aproxima (...). Ahora bien, como la acción del Frente Popular se fundamenta en la educación de las masas, en la divulgación y aplicación de nuevos principios de convivencia social, en la formación de una conciencia que permita al pueblo reivindicar derechos de que ha sido injustamente privado, el programa del candidato popular se identifica en el aspecto cultural y social con las aspiraciones del escritor, del artista, del hombre de ciencia, del profesional: redimir al pueblo, educarlo, sacarlo de la miseria moral y material en que se encuentra. Si para la democracia, la cultura es palanca de progreso, de avance por el camino de la justicia social, para el fascismo, fórmula de estagnación espiritual, de sojuzgamieto de las conciencias, la divulgación de la cultura es inadmisible", 96

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Diario «La Hora», 29 de agosto de 1938.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Diario «La Hora», 17 de agosto de 1938.

Otro tanto sucedería con la juventud. También se sintió interpretada por los ideales expuestos por Pedro Aguirre Cerda y el Frente Popular. Descontando el apoyo juvenil de las colectividades frentistas, Pedro Aguirre despertó la adhesión de los jóvenes, más allá de las posiciones políticas por ellos sustentadas. El apoyo público ofrecido por la Liga de Estudiantes Católicos de la Universidad Católica de Chile, caería «como una bomba en los sectores derechistas».

¿Qué explicaba este comportamiento en la juventud? El mismo Aguirre Cerda tenía una respuesta:

"Nada me enorgullece y estimula más que el aporte entusiasta brindado a mi candidatura por las fuerzas más puras e idealistas del país: la mujer, el pueblo trabajador y la juventud (...). Bien saben ustedes, (...) que mi interés por la educación del pueblo y de la juventud no es de ahora último ni electorero. Si atendemos el adagio que «por sus frutos los conoceréis», ahí están las obras de toda mi vida" <sup>98</sup>.

Por último, faltaba el apoyo del Magisterio. Constituyeron un Comité de trabajo <sup>99</sup>. Ligado Pedro Aguirre a éste por toda una vida, aquellos reconocían en él a uno de sus más preclaros exponentes. Su participación en la lucha por la Primera Magistratura de la nación sería activa, por cuanto su triunfo significaba la consecución de los más grandes anhelos del profesorado:

"El Comité Nacional de Profesores considera al educador don Pedro Aguirre Cerda como el más calificado heredero de la tradición democrática y cultural del más grande Presidente americano: Sarmiento (...). La privación de medios materiales de trabajo a las escuelas fiscales; el estado de abandono, de desnutri-

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Diario «La Hora», 23 de octubre de 1938.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Diario «La Hora», 27 de agosto de 1938.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Entre los objetivos de dicho comité sobresalen: «1° Abrir un registro de adhesiones (...); 2° Organizar la propaganda entre el gremio de provincias; y 3° Publicar una reseña de las actividades de carácter educacional desarrolladas por el señor Aguirre Cerda a fin de que ningún miembro del magisterio pueda negar su concurso a un candidato que, además de sus brillantes méritos como estadista, reúne para nosotros la inapreciable ventaja de pertenecer a nuestro gremio». Diario «La Hora», 19 de marzo de 1938.

ción y de desnudez en que viven miles y miles de niños; la interesada tolerancia frente a la obra antichilena y antidemocrática que realizan ciertas escuelas extranjeras, ha culminado con la reciente dictación de la circular del Ministerio de Educación que prohibe la participación de los maestros en las luchas cívicas, pretendiendo así colocarnos al margen de la democracia y negándonos los derechos que son inherentes a todo ciudadano (...). Frente a este pavoroso peligro, las fuerzas del pueblo y los valores más sanos de la intelectualidad chilena, han comprendido que sólo el triunfo de don Pedro Aguirre Cerda y del Frente Popular devolverán a la educación y la cultura el rol fundamental que deben jugar en la grandeza y prosperidad de Chile. El triunfo de don Pedro Aguirre Cerda abrirá por primera vez en nuestra historia una nueva era para la educación, haciendo que ella sea el patrimonio de todos los chilenos y el sostén más sólido de una auténtica democracia" .

Con el apoyo de las fuerzas político-sociales ya mencionadas, se realizó la elección el día 25 de octubre de 1938. Como resultado de los acontecimientos del Seguro Obrero (5 de septiembre de 1938), Carlos Ibáñez renunció a su candidatura sumándose su votación a la de Aguirre Cerda que sería decisiva para el candidato del Frente Popular.

En una estrecha elección, Aguirre Cerda sólo consiguió cuatro mil votos más que Ross; pero hubo más de algún intento de ciertos grupos por desconocer el resultado de las urnas <sup>101</sup>. Quien lideraba este conato era el propio derrotado,

Resultados de la Elección Ordinaria de Presidente de la República (24 de octubre de 1938):

Candidatos	votos	%
Pedro Aguirre Cerda	222.720	50,1
Gustavo Ross Santa María	218.609	49,2
Carlos Ibañez del Campo	112	0,0
Votos en blanco y nulos	2.559	0,7
Total de Votantes	443.992	100,0
Abstenciones	168.757	27,5
Total de Inscritos	612.749	

Ricardo Cruz-Coke, Historia Electoral de Chile, 1925-1973, Santiago., 1984, pág. 101.

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> Diario La Hora, 4 de octubre de 1938.

que inició reclamaciones ante el Tribunal Calificador. En un inquietante ambiente de tensión, "el Obispo de La Serena, futuro Arzobispo de Santiago y primer Cardenal chileno, José María Caro Rodríguez, sin esperar el pronunciamiento del Congreso Pleno (...), envió un telegrama de felicitación, por su triunfo, a Pedro Aguirre Cerda" Con ello, se desbarataba cualquier maniobra por torcer la voluntad popular. El 12 de noviembre, luego de sondear la opinión de las Fuerzas Armadas, Ross se ve en la obligación de reconocer el triunfo del Frente Popular.

El 24 de diciembre de 1938, don Pedro Aguirre Cerda, con la consigna de «Pan, Techo, Abrigo, Cultura y Democracia», ingresaba a La Moneda como Presidente de la República; desempeñará el cargo hasta el 10 de noviembre de 1941, en que es reemplazado, debido a su dolencia cardiovascular, por el Ministro del Interior, don Jerónimo Méndez A., en calidad de Vicepresidente. Quince días después, el 25 del mismo mes, su deceso enluta a la Nación.

Innumerables fueron los homenajes póstumos que le rindió el país entero; pero queremos recoger en este Capítulo las palabras de quienes, por la cercanía de su formación, comprendieron la profundidad que simbolizaba el lema: «Gobernar es Educar». Nos referimos a los hombres del magisterio, que orgullosamente llamaban colega a don Pedro Aguirre:

"Bondadoso y persuasivo, con el amable don de su alma generosa, trataba de hacernos comprender el papel que le corresponde a la educación en la vida de la nacionalidad. Todo gira en torno a ella. Sin una educación que prepare al ciudadano para las tareas de la economía, sin una educación que le dé los elementos necesarios para abrirse camino, es imposible fundamentar sólidamente un desarrollo de la riqueza nacional. Pero su pensamiento no se limitaba a esto. Tenía el convencimiento profundo de que las desigualdades económicas, y particularmente la miseria, son, antes que un producto dado de la sociedad, una consecuencia de la incultura en que permanece gran parte de la población de nuestro país. Por eso su fórmula de gobernante no era mera palabrería o fórmula electoral. Ella expresaba lo más culto de su pensamiento social y económico. Sin una educación que

Fidel Araneda B, Op. Cit., pág. 140

trascienda a todas las clases que constituyen la nación, es imposible fundamentar la armonía social, imposible fundamentar el desarrollo de la riqueza del país, el desarrollo del bienestar colectivo y de la salud del pueblo"  $^{103}$ .

 $<sup>^{\</sup>rm 103}$ Revista de Educación Nº 6, 1 de abril de 1942, Pág. 13.